



**CONECTATE**

[www.elporvenir.mx](http://www.elporvenir.mx)

Acceso libre

7 509655 000012

## VUELVE A BRILLAR EN MONTERREY

Luis Miguel cumplió el primero de los tres shows que ofrecerá en tierra regia, en una noche llena de romance, energía y mariachi.

EN ESCENA



### ¡HUMILLACIÓN ABSOLUTA!

Golean las Tigres a las Rayadas 4-0 en el primer Clásico internacional femenino de la historia

1/DEPORTIVO

4-0

# Preocupa a EU y Canadá elección directa de jueces

- Elección directa de jueces atenta contra la democracia, expuso el embajador Salazar
- Se puede afectar la confianza entre inversionistas y México: representante de Canadá

Cd. de México/El Universal.-

Los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, socios comerciales de México, externaron a través de sus embajadores, su preocupación por la reforma al Poder Judicial en México que, dijeron, no acabará con la corrupción y sí preocupa a los inversionistas extranjeros.

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, aseguró que "la elección directa de jueces representa un riesgo para el funcionamiento de la democracia y la integración de las economías".

Apuntó que "cualquier reforma judicial debe salvaguardar que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política".

Advirtió que de aprobarse "podría ser más fácil que los cárteles se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas".

Agregó que la elección directa de jueces amenaza la "histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal



Ken Salazar y Graeme C. Clark, embajadores de EU y Canadá, consideraron importante se fortalezca el Poder Judicial mexicano de México.

### COINCIDE CANADÁ

El embajador de Canadá en México, Graeme C. Clark, dijo este jueves que inversionistas canadienses le han transmitido sus preocupaciones sobre la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte.

Previo a la inauguración del foro de negocios México-Canadá "CanCham Day 2024", Clark indicó que la reforma puede afectar ese "vínculo de confianza" entre los inversionistas y el Gobierno de México.

"Una inversión es una muestra de confianza. Yo voy a invertir en tu país, yo voy a, no sé, construir una fábrica o invertir en una empresa mexicana", agregó el diplomático.

No obstante, el embajador aclaró que su "interés es transmitir las preocupaciones del sector privado canadiense" sin intervenir en los asuntos de México.

"Como diplomático, soy muy sensible a cualquier comentario que podría ser visto como una injerencia en los asuntos de México y ciertamente no es el propósito", puntualizó Clark.

## Responde Sheinbaum a críticas de Salazar

Cd. de México/El Universal.-

Luego que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, advirtió riesgos en la elección directa de jueces ante la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, escribió en redes sociales que en la mayoría de estados del país vecino se eligen a los jueces por voto popular.

Sheinbaum publicó un mensaje, el cual catalogó como "información relevante", ya que escribió que en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular.

En ese sentido, y tras una reunión con Claudia Sheinbaum, el senador Ricardo Monreal dijo que Ken Salazar es "su amigo" por lo que le mandará los artículos de la propuesta de la reforma al Poder Judicial que garantizan "que no sucederá lo que es su preocupación".

Por otro lado, Monreal informó que podría haber cambios a la reforma al Poder Judicial para incluir la figura de los jueces sin rostro para proteger a los juzgadores en casos que tengan que ver con el narcotráfico.

"Va a haber cambios, hubo cambios y a partir del 26 se iniciará la discusión y el debate en la comisión de puntos constitucionales"

Agregó: "Estoy seguro de que

Información muy relevante: en 43 de los 50 estados de los Estados Unidos de América se eligen los jueces por voto popular.

CLAUDIA SHEINBAUM

se va a agregar un párrafo sobre los jueces sin rostro o jueces sin identidad en el caso de delitos cometidos de la delincuencia organizada para garantizar la vida de los juzgadores y de sus familias".

El dirigente nacional de Morena Mario Delgado, aseguró que no ven ningún riesgo la reforma al Poder Judicial, pese a las declaraciones del embajador.

"Nosotros no vemos ningún riesgo, de hecho, en los Estados Unidos se eligen a muchos jueces, entonces, no vemos ningún riesgo como se está señalando".

Delgado señaló que contrario a lo alertado por el embajador, ven un mecanismo que va a erradicar la corrupción y va a dar mayor certeza jurídica para todos, desde las grandes inversiones hasta el ciudadano común.

Agregó: "De eso se trata, de que haya justicia para todas y todos".

Detalló que le corresponde a los diputados hacer un análisis para cambiar o no la propuesta.



En 43 de los 50 estados de EU se eligen los jueces por voto popular, puntualizó la presidenta electa.



Insiste el presidente López Obrador que no se puede detener el funcionamiento del Poder Judicial.

## Amagan no cubrir sueldo y despedir a paristas del PJ

Cd. de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que la Secretaría de Hacienda solicitó al Consejo de la Judicatura Federal dejar de cubrir los salarios del personal y despedir a quienes están en paro contra la reforma al Poder Judicial.

"Sí (sabía), pero además lo saben los del Poder Judicial, ellos saben que no pueden detener el funcionamiento del Poder Judicial, quien tiene que ver eso, a quien le corresponde atender este asunto es al Consejo de la Judicatura", dijo López Obrador en su conferencia mañanera.

Señaló que ayer se llevó a cabo una reunión y no llegaron a nada porque el Consejo de la Judicatura Federal, está presidido por la ministra Norma Lucía

Piña Hernández. "Por eso hace falta la reforma", dijo.

### NO NOS DETENDRÁN

El documento de Hacienda que pide destituciones, "no nos va a detener", aseveró Patricia Aguayo, secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo.

Miembros del Movimiento Circuitos Unidos, integrado por los 32 circuitos de todo el país, llegaron a la Cámara de Diputados para solicitar una audiencia.

Óscar Alonso Yáñez Pallares, en representación del movimiento dijo que "Ellos han dicho que si escuchan, ya presentamos la solicitud y esta es la oportunidad para que convaliden lo que han dicho, deseamos que se presen al diálogo".

## Avalan en comisiones incorporar la GN a la Sedena

Cd. de México/El Universal.-

Los diputados de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos aprobaron por 22 votos a favor y 18 en contra, el dictamen de la reforma constitucional del presidente López Obrador, que incorpora la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los diputados de oposición acusaron que con esta reforma se debilita al Ejército y se deja sin posibilidad de operar al próximo secretario de Seguridad y

Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En el artículo sexto transitorio del dictamen se establece que se transferirán a la Sedena "los gastos de operación de la Guardia Nacional y los recursos materiales destinados a su operación". Sin embargo, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) formulará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, y los programas, políticas y acciones respectivos.

El titular de la Comandancia de la

Guardia Nacional, que deberá ostentar el grado de general de División de la Guardia Nacional en activo, será designado por el presidente de la República, a propuesta del secretario de Defensa Nacional.

"El personal militar y naval que integra la Guardia Nacional, será reclasificado de la Fuerza Armada a la que pertenece a dicha Guardia Nacional. La Federación contará con la Guardia Nacional... integrada por personal de origen militar y marino con formación policial", refiere el dictamen aprobado.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira dijo que durante el actual sexenio se hizo a un lado la coordinación entre los estados, los municipios y la Federación; y lamentó que "son muy pocas las reuniones del Consejo Nacional de Seguridad Pública". Y pidió pasar la discusión del dictamen a noviembre, cuando ya esté instalado el nuevo Gobierno Federal.

"Lo que están ustedes (Morena y sus aliados) tratando de hacer es muy sencillo, poner en manos del Ejército la seguridad del país. Los 140 mil efectivos están en el Ejército, se está debilitando el Ejército, hoy más que nunca se está debilitando, porque la mayor parte de los efectivos ya están en la Guardia Nacional; pero, además lo que ustedes están haciendo es dejar sin posibilidad de operación al señor secretario de Seguridad", comentó.



El personal militar y naval que integra la Guardia Nacional, será reclasificado.

## Crisis de movilidad en Nuevo León

Lilia Olivares Castañeda

El Estado de Nuevo León, reconocido a lo largo de la historia por la laboriosidad y perseverancia de su gente, se encuentra actualmente sumido en una crisis profunda y multifacética. Entre estos problemas destacan los cortes de agua, los alarmantes índices de contaminación ambiental, la inseguridad creciente y, particularmente, la crisis en movilidad urbana que afecta diariamente a millones de ciudadanos.

La movilidad es un derecho humano fundamental, consagrado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto. Este derecho busca garantizar que todas las personas, sin excepción, puedan desplazarse con seguridad, equidad, accesibilidad y, sobre todo, en igualdad de oportunidades. No obstante, la realidad que vive Nuevo León dista mucho de cumplir con estos principios constitucionales.

Actualmente, nuestro Estado enfrenta una de las peores crisis de movilidad en su historia.

Los ciudadanos se ven obligados a esperar entre media hora y una hora para poder abordar un camión, las líneas del Metro permanecen inoperantes en muchos casos, y el tráfico en el área metropolitana de Monterrey se ha vuelto insostenible, debido al desmesurado crecimiento del parque vehicular.

Paciencia, ¿a nosotros? Ya se nos agotó, igual que a miles de ciudadanos que día tras día esperan a que lleguen los camiones, enfrentando retrasos y la incertidumbre de si podrán llegar a tiempo a sus destinos.

Es fundamental recordar que el Gobierno del Estado tiene la responsabilidad de garantizar un sistema de transporte público eficiente, accesible y seguro, como lo establece la Constitución.

Sin embargo, la respuesta a esta crisis ha sido insuficiente.

A pesar de los planes presentados y las promesas de nuevas unidades de transporte, la realidad es que muchos de estos proyectos no se han materializado.

El número actual de unidades de transporte público no es suficiente para satisfacer la enorme demanda existente.

Esto ha dejado a una gran parte de la población sin opciones viables para desplazarse, lo que genera una dependencia excesiva del automóvil particular, agravando aún más los problemas de tráfico y contaminación en la región.

Hace dos años, la administración estatal anunció con gran entusiasmo un ambicioso programa de movilidad que prometía ser la solución a estos problemas.

Sin embargo, dos años después, dicho programa sigue siendo, en gran medida, un conjunto de promesas incumplidas.

Es necesario que se tomen medidas inmediatas para resolver esta crisis.

El costo de la inacción es alto: las familias no solo ven afectada su economía debido al tiempo perdido en traslados, sino que también se ven privadas de tiempo de calidad que podrían compartir con sus seres queridos.

Esta situación no solo es insostenible, sino también inaceptable en un estado que debería estar a la vanguardia del desarrollo y la calidad de vida.

# La igualdad del voto

Lorenzo Córdova Vianello

La democracia es un régimen político que se funda, entre otros principios, en el de la igualdad en la titularidad y ejercicio de los derechos políticos entre las y los ciudadanos. Entre éstos, a su vez, el derecho al voto ejercido de manera libre y con el mismo peso que el de los demás, constituye la piedra angular de todo sistema democrático. Por ello la idea que mejor encarna la premisa de igualdad antes referida y que probablemente define a la democracia es la de “una persona, un voto”.

En efecto, para que una democracia funcione adecuadamente todas y todos los ciudadanos deben tener, en principio, la misma posibilidad de incidir en el sentido y contenidos de las decisiones colectivas que son vinculantes para todos. No es casual que el vocablo griego con el que se definía originalmente a la democracia en la antigüedad sea el de isonomía que significa, literalmente, igualdad frente a la ley (entendida ésta como la expresión más

pura de una decisión colectiva) o, si se quiere, que cada individuo tiene el mismo peso e injerencia para incidir en lo que las decisiones políticas (empezando por la ley) establecen.

En ese sentido, o el voto de los ciudadanos tiene el mismo peso tanto en la toma de las decisiones (cuando éste se ejerce en un mecanismo de democracia directa) como en la determinación de quiénes son nuestros representantes políticos (en el caso en que estemos eligiendo a nuestros gobernantes o legisladores) o estamos inevitablemente ante un régimen en el que unos pesan más que otros, como ocurre en las formas de gobierno autocráticas como son las aristocracias o las monarquías (en donde los aristócratas o el rey valen más que los demás).

Así, en las democracias representativas (como lo son todas las modernas) del modo en el que se integren los órganos que representan a los electores depende el peso real que terminará teniendo cada ciudadano.

Lo anterior se deriva del hecho de que la igualdad del voto que define a la democracia implica, por supuesto, el que

cada ciudadano emita un solo voto, con independencia de su condición económica, social, cultural, su género, religión o raza; pero supone también que cada voto emitido valga lo mismo, es decir, tenga el mismo peso en el momento de ser traducido en escaños en los espacios de representación política.

El ideal democrático de la representación política plantea que los órganos de decisión colectiva reproduzcan lo más fielmente posible, es decir con la mayor proporcionalidad que se pueda, la diversidad de opiniones y puntos de vista que existen en la sociedad. De ello depende, en gran medida el igual valor del voto. En efecto si una fuerza política es representada en exceso, los votos de quienes sufragaron en su favor inevitablemente tienen un peso mayor de quienes votaron por otras opciones.

El actual debate en torno a la sobrerrepresentación que pretende el oficialismo pone en evidencia el punto. Morena, el PVEM y el PT, obtuvieron el 54.7% de los votos emitidos en la elección de diputados federales y pretenden, a través de una lectura letrista e incompleta del

artículo 54 de la Constitución que establece los límites máximos permitidos que pueden tener los partidos en la integración de la Cámara de Diputados, obtener el 74% de los escaños en dicho órgano legislativo. Es decir, los votos que se emitieron en favor de los partidos de esa coalición están sobrevalorados y adquieren un peso desproporcionado al momento de aprobar las leyes y otras decisiones que le corresponden a esa instancia legislativa.

En la determinación que en los próximos días tendrá que tomar el Consejo General del INE al asignar las diputaciones de representación proporcional y, con toda certeza más adelante, el Tribunal Electoral —porque la impugnación a la decisión del INE, sea cual sea su sentido, es prácticamente un hecho cierto—, ambos órganos deberán tomar en cuenta que su resolución tiene un impacto directo en la igualdad que tendrán los votos emitidos por las y los ciudadanos y definir si realmente valen lo mismo o si hay sufragios de primera y otros de segunda.

Ojalá que en su decisión los integrantes de esos cuerpos colegiados recuerden que una de las funciones principales de los órganos electorales —tanto el administrativo, como el jurisdiccional— es la de ser garantes de los derechos políticos de las y los mexicanos y esa función pasa por interpretar correctamente la ley.

## Sobrerrepresentación

Santiago Creel Miranda

Las reglas para el reparto de diputados plurinominales que establecen los límites de más menos 8% de sobre y sub representación, así como el impedimento de sobrepasar 300 escaños, se crearon a raíz de la reforma política electoral de 1996.

En aquel entonces la reflexión y negociación hecha en el Seminario del Castillo de Chapultepec, antecedente de esa reforma, era por una parte, romper con la antigua “cláusula de gobernabilidad”, la cual generaba enormes distorsiones en la representación, y por la otra, establecer los límites al reparto de plurinominales para evitar que se volviera a crear una nueva hegemonía política.

Cuando se redactó el proyecto de esa disposición, no se estaba pensando propiamente en imponer límites a los partidos políticos como tales, sino evitar que volviera a repetirse un control antidemocrático que no garantizara de manera efectiva la pluralidad. Tal cual. En esa época sólo existían como entes de representación los partidos políticos. Las coaliciones electorales fueron introducidas hasta 2014.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en 1998, dos años después de publicada la reforma electoral, hace una interpretación del artículo 54 de la constitución, que textualmente dice: “...el análisis de las disposiciones...debe hacerse atendiendo no solo al texto literal de cada una de ellas en lo particular, sino también al contexto de la propia norma que establece un sistema genérico con reglas diversas que deben analizarse armónicamente, pues no puede comprenderse el principio de representación proporcional atendiendo a una sola de ellas, sino en su conjunto”.

Es incorrecta una interpretación literal del artículo 54 constitucional. Efectivamente, se han publicado innumerables opiniones, que concluyen la imposibilidad de sostener la sobrerrepresentación que pretende el gobierno. No se abundará en ello, puesto que existe una disposición que está por arriba de estos razonamientos y de las normas que se han citado.

Hoy la realidad constitucional es otra, y lo es, por la reforma en materia de derechos humanos del año 2011, la cual transformó de manera fundamental el orden jurídico nacional, expedida 15 años después de reforma política electoral, que dispone las reglas electorales

que hoy están a debate.

A partir de ese cambio, los derechos humanos son fuente de todo derecho y tienen primacía sobre cualquier otro. Su interpretación debe favorecer en todo tiempo a las personas en su protección más amplia. Son universales, aplican a todos por igual. Son interdependientes, están vinculados entre sí y establecen un orden integral. Son indivisibles, no pueden aplicarse de forma parcial o fragmentada. Son progresivos, debe procurarse su evolución e impedir cualquier retroceso. No pueden ser objeto de discriminación o conducta que los anule o menoscabe. Todas las autoridades deben protegerlos y garantizarlos, y en su caso, sancionar y reparar sus violaciones.

Después de la reforma de derechos humanos, la discusión sobre el reparto de diputados plurinominales no puede darse sólo en torno a reglas meramente electorales, así estas sean constitucionales. Lo fundamental es saber si tal distribución violenta o no derechos humanos.

Una regla electoral aplicable a los partidos políticos no puede ir en perjuicio de los derechos políticos de los electores, puesto que estos son parte esencial de los derechos humanos, como también los es, el ejercicio del voto y la representación. Todos los elementos que integran a los derechos políticos son una unidad.

En este sentido, el valor de la representación tiene primacía por ser parte de un derecho humano. Todos los demás derechos deben subordinarse a este. La representación debe ser igual para todos los electores.

Si de la asignación deriva que los derechos de una porción de electores son perjudicados —sea de manera individual o colectiva— y en esa misma proporción otros son beneficiados debido a ese perjuicio, esto implica una desigualdad de derechos, es decir, una conducta discriminatoria y además regresiva.

De aplicarse la actual fórmula de distribución, existiría una subrepresentación del 16.59%, que se traduce en 83 diputaciones menos.

Existen dos posibles interpretaciones al emplear esa fórmula: (i) se anulan los derechos políticos del 16.59% de los electores, debido a que no estarían representados en la Cámara de Diputados; o (ii) los derechos políticos del conjunto total de electores que afecte desfavorablemente esa distribución, se verían disminuidos en ese mismo porcentaje y los derechos de otros electores se verían

aumentados.

En ambas interpretaciones se violentan los principios constitucionales que salvaguardan los derechos humanos.

La premisa bajo la cual descansa el sistema democrático es: un ciudadano, un voto. No hay forma de reconciliar este principio con la regla de distribución que se pretende ejecutar. No pueden existir ciudadanos con más derechos que otros.

El principio de máxima jerarquía de los derechos humanos debe normar el criterio de las autoridades electorales. La constitución les impone la obligación de garantizar su vigencia. Están impedidas a asignar más derechos a unos electores en perjuicio de otros.

### En guardia



## AMLO y el estado de conflicto

Marcela Gómez Zalce

En el contexto actual el fin del sexenio entra en una fase de profunda inestabilidad política enmarcada por la estela del hedor que arrastra el affaire de la captura-entrega-extracción del delincuente Zambada García hace varias semanas a las autoridades de los Estados Unidos.

El tufo inunda los pasillos del palacio y de oficinas en los tres niveles de gobierno de varios estados. La incertidumbre sobre la información que está compartiendo allá la cabeza más importante del Cártel de Sinaloa ha provocado en ese bastión y otras regiones del país el efecto dominó de los ajustes de cuentas, ejecuciones y violencia.

Por un lado, para silenciar las complicidades entre criminales y políticos y por el otro, para buscar el control de la hidra de los múltiples negocios ilícitos. La situación del evento ha desencadenado acciones y cambios en el ecosistema del crimen organizado.

El conjunto interconectado de complicidades, medios, plataformas y actores relevantes que interactuaron por años en la órbita criminal apenas da visos de la amplitud

de su onda expansiva.

El gobierno de López Obrador transita sus últimos días en arenas movedizas que pueden hundir aún más la reputación de un Estado que por seis años fue permisivo y tolerante con la agenda de organizaciones delincuenciales ayudando a su empoderamiento y que hoy desafían el uso legítimo de la fuerza. Un mes después de haber perdido la (vergüenza) narrativa sobre el avión, sus pasajeros y la ruta, se revela que la carta del delincuente Zambada acerca de los hechos sucedidos fueron verídicos y la versión oficial una maraña de mentiras y montajes que han exhibido las innegables complicidades sinaloenses. ¿Se continuará con la impunidad? ¿el gobernador Rocha desconocía lo que pasaba en su entidad? ¿quién ordenó el montaje? ¿a qué va nuevamente López Obrador a Sinaloa este fin de semana? ¿otra vez a arropar al mandatario estatal?

Las formas en el manejo de la crisis están diciendo mucho del fondo.

En la vida sexenal de esta transformación, las adversidades y la fortuna han estado entrelazadas y el fin del sexenio se cimbra entre el escándalo del capo, una frágil economía y la arriesgada apuesta que empu-

ja al abismo la relación entre el poder Ejecutivo y el Judicial provocando presiones cambiarias y tensión política social poniendo en riesgo un sinnúmero de factores.

El batidillo del INE y la sobrerrepresentación abonaron a la creación de relatos negativos de México aumentado una percepción negativa para los inversionistas que atestiguan atónitos la orquesta de traspies, errores estratégicos y el caos de fin de sexenio.

La ola de desconfianza se cierne sobre el gobierno que no termina y el que aún no comienza.

La experiencia subjetiva de los mercados, inversionistas, empresarios y actores internacionales de interpretar la misma información con matices y de manera diferente, en el caso mexicano sí tiene un denominador común; la ausencia de certidumbre.

La confianza se vulnera en todos los frentes y está en el epicentro del debate doméstico e internacional. Sorprende que nadie alrededor del Presidente dilucide que la incertidumbre y la impunidad está creando un estado de conflicto que será muy difícil administrar.

Tiempos aciagos. Tiempos complejos. Tiempos peligrosos.

@GomezZalce

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 23 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,052

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROSELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporveniml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase  
el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica  
Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## INE alista gasto para partidos por 7.3 mmdp

**Ciudad de México/El Universal.-** El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila que los partidos políticos nacionales tengan un presupuesto de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos para 2025, de acuerdo al cálculo preliminar.

El anteproyecto, aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, establece que el financiamiento público está dividido en actividades ordinarias permanentes, por 7 mil millones; actividades específicas, 210 millones; franquicias postales, 140 millones, y franquicias telegráficas, 693 mil pesos.

La distribución por partido político se hará una vez que se tenga certeza de cuáles conservarán su registro, es decir, cuando los actos relacionados con ello sean definitivos.

Dijo que, de los cómputos realizados por los Consejos Locales y Distritales del INE, se desprende que el PRD no

obtuvo 3% de la votación válida emitida en la elección de diputaciones federales, por lo que perdería el registro.

El monto del financiamiento público para las actividades ordinarias permanentes de los partidos se fija anualmente multiplicando el número total de ciudadanía inscrita en el padrón electoral federal, a la fecha de corte de julio de cada año, por 65% del valor diario de la UMA.

### SANCIÓN A LILLY TÉLLEZ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó a la senadora electa Lilly Téllez por difundir propaganda gubernamental en sus participaciones en el programa de Ciro Gómez Leyva durante el periodo de campañas.

La autoridad electoral determinó que la entonces candidata incurrió en la



La distribución por partido político se hará una vez que se tenga certeza de cuáles conservarán su registro.

adquisición indebida de tiempos en medios, con lo que vulneró los principios de equidad, así como PAN, PRI y PRD que la postularon.

"Su participación en el programa involucrado se tradujo en la difusión de propaganda electoral", señala el proyecto.

Por esos hechos se le impuso una multa a Téllez por 32 mil 571 pesos; a Radio Fórmula por 43 mil 428 pesos y a la emisora la B Grande por 43 mil 428 pesos.

El INE y el TEPJF confirmaron medidas contra la senadora para que suspendiera sus participaciones en el programa hasta concluir la elección, al advertir una sobreexposición por su participación, lo que pudiera contravenir el principio de equidad en la contienda, al acceder en su carácter de colaboradora a un tiempo de radio en detrimento de los demás candidatos a la Cámara Alta.



La consejera Claudia Zavala.

## Proponen fórmula que evita la mayoría legislativa

**Ciudad de México/El Universal.-**

La consejera Claudia Zavala propondrá ante el Consejo General del INE una fórmula que busca evitar una sobrerrepresentación de la coalición formada por Morena, PT y Partido Verde, con la que pasaría a tener 317 en lugar de 364 curules.

Con una interpretación al artículo 54 de la Constitución se propone un nuevo criterio para que exista una mayor representatividad del porcentaje de votos y el número de curules.

En este caso, Morena tendría 214 diputados, el Partido del Trabajo, 38, y el Verde, 65 curules.

En la oposición, el PAN tendría 92 diputados; el PRI, 39; el PRD, uno, y Movimiento Ciudadano, 40, así como una diputada independiente.

El anteproyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos establece que el análisis de asignación de plurinominales debe hacerse por partido político, como se realizó en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021.

En contraste, ese proyecto señala que la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules. De estos, 236 serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa.

El documento expone que la interpretación del artículo 54 constitucional, así como la aplicación de la fórmula para la asignación de diputaciones de representación proporcional en pasados procesos electorales genera una distorsión clara, en la que se observa una desproporción entre el número de curules asignadas y la votación de la ciudadanía.

Señaló que aplicar esta fórmula sin una reflexión sobre sus aplicaciones genera una vulneración al principio de representación proporcional y de pluralismo político, constitucional, además de que afecta directamente la efectividad e igualdad del sufragio, que de fondo significa una violación de los derechos políticos de la ciudadanía que depositó su voto en las urnas.

En la acción de inconstitucionalidad 6/1998, refiere que se reconoce el límite previsto en el artículo 54 constitucional para que los partidos políticos dominantes no alcancen un alto grado de sobrerrepresentación.

Es decir, que se deben privilegiar tres aspectos: la participación de todos los partidos políticos en la integración del órgano legislativo con representatividad; que cada partido alcance en el seno del Congreso o legislatura correspondiente una representación aproximada al porcentaje de su votación total y evitar un alto grado de sobrerrepresentación de los partidos dominantes.

## "Amenazas no van a tambalear paro"

**Ciudad de México/El Universal.-**

Magistrados, jueces y trabajadores consideran que las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Gobernación (Segob), así como la Procuraduría Fiscal de la Federación, no tienen competencia para intervenir en asuntos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y agregaron que las amenazas no van a tambalear el paro que mantienen desde el pasado miércoles.

Lo anterior, luego de que EL UNIVERSAL dio a conocer que la SHCP solicitó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) dejar de cubrir los salarios y despedir a quienes están en paro laboral desde el 19 de agosto en contra de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación que pretende que ministros, magistrados y jueces sean electos por voto popular, entre otros planteamientos.

Los servidores públicos que permanecen a las afueras de las distintas sedes señalan que el paro no es como tal una huelga, sino una suspensión indefinida de actividades, que a su vez es simbólica, pues continúan impartiendo justicia fuera de sus oficinas.

Por este motivo, toman el documento de la SHCP como amenazas ordenadas por el Jefe del Ejecutivo federal para detener la protesta.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador es el autor material de las injurias que estamos viviendo los



Mantienen el paro.

juzgadores, y sus subordinados son los autores materiales, esos actores políticos que despedirán de manera injusta a 45 mil empleados y hoy amenazan con despidos o dejarnos sin sueldo. Nuestro trabajo es valiente y sus amenazas no nos van a tambalear", aseguró el magistrado Víctor Hugo Díaz Arellano.

Agregó que despedir gente o quitar sueldos es un acto arbitrario, de tiranía, de absoluta venganza, "pues dijo el Mandatario [federal] que cuando se publique su ley van a despedir a 45 mil empleados del CJF".

Alejandro Lozano, integrante del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, remarca que los órganos jurisdiccionales del PJF son autónomos y la SHCP o el gobierno federal no pueden bloquear su acceso a la libertad de manifestarse.

"Nos parece redundante el hecho de que se quiera aplicar la ley para reprimir a trabajadores que ejercen su libre derecho a manifestarse, pero no la apliquen para evitar que se nos afecte como se planea con la reforma; es una incongruencia que demuestra que los actores políticos responsables de esta decisión tienen algo personal en contra del PJF", denuncia.

El secretario general del Sindicato Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), Juan Alberto Prado Gómez, explica que la SHCP, Gobernación y la Procuraduría Fiscal de la Federación no tienen competencia para intervenir en asuntos del PJF.

"No tenemos nada que ver con Hacienda, estas acciones son del mismo gobierno para querer atacar a los trabajadores, pero sabemos cuáles son nuestros derechos y no nos vamos a dejar amedrentar con este tipo de amenazas, vamos a seguir adelante... Están intentando intimidar a los trabajadores con el salario, sabemos que nuestra causa es justa", resalta.

Prado Gómez subrayó que el encargado para los pagos de empleados del PJF es el CJF, un órgano autónomo e independiente y tiene su presupuesto entregado desde el inicio del año.

## "FGR debe decidir sobre citar al gobernador"

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la FGR determinará si el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, debe declarar sobre el caso de Ismael Zambada, "El Mayo", y el asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén.

"Eso lo tiene que decidir la FGR, y si la Fiscalía considera que es importante para la investigación (...) que lo decida la Fiscalía", declaró.

Pidió tener confianza en la averiguación del Ministerio Público federal, porque ya no hay impunidad para nadie.

"Antes no sólo había corrupción, eso se olvida, sino había impunidad, se cubrían unos con otros, se tapaban en una relación de complicidades y componendas".

La FGR informó el miércoles que "El Mayo" aseguró haber sido secuestrado y llevado a Estados Unidos presuntamente por Joaquín Guzmán López el pasado 25 de julio.



Pidió tener confianza en la averiguación del Ministerio Público federal.

En el sitio, según la FGR, se llevaron a cabo los probables delitos de privación ilegal de la libertad, homicidios y lesiones, haciendo referencia al asesinato del también diputado electo priista Héctor Melesio Cuén.

Aclaró que el crimen de Cuén Ojeda no sucedió en una gasolinera de Culiacán como la Fiscalía estatal sostuvo el pasado 12 de agosto.

El Presidente aseguró que también dependerá de la FGR el citar a declarar a la fiscal de Sinaloa Sara Bruna Quiñonez, quien estuvo a cargo de la investigación que fue desechada por las instancias federales.

"(...) ellos están pues haciendo todas las diligencias y me imagino que van a llamar a declarar a todos los interesados e involucrados".

**Ciudad de México/El Universal.-**

El grupo Unidos para mejorar, conocido como la Marea Rosa, lanzó una petición en la plataforma change.org para recabar firmas en contra de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, hasta el momento llevan 54 mil 498 peticiones para pedir un amicus curie.

El próximo lunes 26 de agosto entregarán la petición en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabe destacar que, un amicus curiae son informes técnicos que presentan personas ajenas a un litigio, pero que tienen interés en la materia, con la intención de brindar argumentos para la resolución de un asunto, proporcionar información sobre el caso o alertar sobre posibles efectos de una decisión.

En la plataforma señaló que el pasado 2 de junio, los ciudadanos salieron a

## Marea Rosa entregará firmas en contra de sobrerrepresentación



Hasta el momento llevan 54 mil 498 peticiones para pedir un amicus curie.

votar y ante estos sufragios, se quiere minimizar a la oposición y eliminar la representación de las minorías en la Cámara de Diputados.

"Se debe realizar una interpretación histórica, sistemática, teleológica y garantista de lo dispuesto en el artículo 54 Constitucional para considerar que los techos de sobrerrepresentación son aplicables para toda fuerza política; esto es, es aplicable a partidos y coaliciones.", denunciaron.

La Marea Rosa recaló que deben alzar la voz ante las autoridades, hacerle saber al Tribunal Electoral las razones por las que las minorías están representadas y no permitir que se viole la voluntad popular.

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Respalda Rocha Moya informe sobre homicidio de Héctor Cuén

**Culiacán, Sin./El Universal.-**

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya afirmó que acertó haber solicitado que la Fiscalía General de la República atrajera la investigación del homicidio de Héctor Melesio Cuén Ojeda, cuyo avance divulgado, refiere que el desarrollo de los acontecimientos fueron de una manera distinta, a la hipótesis de la autoridad local.

Puntualizó que respeta la información dada a conocer sobre los avances que tiene la autoridad federal en este caso, ya que cuentan con mayores elementos para su esclarecimiento, por lo que depositó su confianza para que salga la verdad.

En una entrevista en el noticiero de Línea Directa, aclaró que en los primeros avances de este homicidio del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Cuén Ojeda, la hoy exfiscal general del estado, Sara Bruna Quiñonez Estrada aclaró que una de las hipótesis fue un intento de despojo de su vehículo, pero no descartó otro posible móvil.

Dio a conocer que él no se metió a examinar o analizar los avances que se tuvieron a nivel estatal en el esclarecimiento de este caso, por lo que con la divulgación de la carta, del defensor de Ismael "Zambada García", para evitar especulaciones o sospechas infundadas de que se ocultaban datos, solicitó que la federación atrajera la investigación.

Rocha Moya recordó que esa petición, la hizo en forma pública, ante el presidente de la República, Andrés López Obrador que estuvo de visita en Culiacán, en compañía de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por lo que la autoridad judicial federal, hizo la solicitud de atracción de las investigaciones.

El mandatario estatal respaldó la divulgación de los avances que se tienen en las indagatorias del caso, en el sentido que los hechos en que fue privado de la vida, el diputado federal electo, se dieron en forma distinta a la hipótesis que se tenía a nivel local.

Consideró que es bueno que se esté dando claridad en las investigaciones de los hechos, escenificados el pasado 25 de julio, en la capital del estado, puesto que lo deseable es que se llegue a la verdad y se clarifiquen los sucesos.

**SINALOA REFUERZA SEGURIDAD EN LAS CALLES**



El mandatario estatal respaldó la divulgación de los avances que se tienen en las indagatorias del caso.

Rubén Rocha, consideró que los sucesos de ese día, tienen una repercusión internacional, por lo que en el estado, se reforzó la seguridad con un nuevo grupo de 600 elementos del ejército, para mantener la tranquilidad en el estado.

Aclaró que no percibe que se vuelva a suscitar un nuevo "culiacanazo", por lo que pidió a la ciudadanía mantenerse tranquila, sobre todo por la proximidad del regreso a clases, puesto que se mantiene una fuerte vigilancia con fuerzas federales y las corporaciones policíacas locales y municipales.



La denuncia se interpone derivado de los probables hechos delictivos que se suscitaron en contra del personal de esa Fiscalía.

## Denuncian a "responsable" de impedir captura de Corral

**Ciudad Juárez, Chih.,/ El Universal.-**

Ciudad de México, así como particulares.

La Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, contra quien resulte responsable, luego de que se impidiera la detención del exgobernador Javier Corral Jurado.

En un comunicado oficial que se difundió esta tarde en Chihuahua, la Fiscalía Anticorrupción dio a conocer que la denuncia se interpone derivado de los probables hechos delictivos que se suscitaron en contra del personal de esa Fiscalía, mismos que tuvieron verificativo en la Ciudad de México el día 14 de agosto, mientras se efectuaba el cumplimiento de un mandato judicial, para llevar ante el juez de control al hoy evadido de la justicia de siglas JCJ, (Javier Corral Jurado) por el delito de peculado con penalidad agravada en número de dos, por un desvío de 98 millones 600 mil pesos.

De acuerdo con lo que se explicó, en los hechos estuvieron involucrados diversos servidores públicos de la

En el documento se lee lo siguiente: "Hace unos momentos, y con fundamento en los artículos 20, apartado C y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 105, 109, 221 y 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, esta Representación Social presentó dos denuncias en la Ciudad de México, contra quienes resulten responsables; la primera ante María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República y la segunda ante Rafael Chong Flores, Fiscal Especializado en combate a la Corrupción de la Ciudad de México".

Lo anterior, para dar a conocer formalmente a la autoridad investigadora dichos hechos probablemente delictivos, a fin de que se sancione a los responsables de tales inéditos e inusitados acontecimientos que se tradujeron en una clara obstrucción de la justicia, mismos que son presuntamente constitutivos de los delitos de tráfico de influencias, evasión, abuso de autoridad, desobediencia y resistencia de particulares, entre otros.

## Reforzarán seguridad de aguacateros

**Morelia, Mich./El Universal.-**

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla y el agregado de Seguridad Diplomática de la Embajada de Estados Unidos en México, William Densmore, acordaron reforzar acciones de seguridad, así como la certificación ambiental del cultivo del aguacate para mantener su exportación.

También, establecieron dar seguimiento a la certificación voluntaria contra la deforestación, por huerta de aguacate y a la estrategia de seguridad para cuidar la integridad física del personal que realiza inspecciones fitosanitarias en Uruapan.

Ramírez Bedolla aseguró que, tras un acuerdo realizado con el embajador Ken Salazar, los trabajadores de la USDA-APHIS cuentan con resguardo de la Policía Auxiliar del Estado y también con el Centro de Seguridad, Inteligencia y Tecnología (C5), para monitorear y evitar cualquier incidente que los pueda poner en riesgo.

"En Michoacán se tiene la capacidad para brindar seguridad a quienes lo necesitan" y la idea es utilizar herramientas tecnológicas para la emisión de alertas y geolocalización de trabajadores expuestos, aseveró el man-



Realizan acuerdos con EU.

Dijo que seguirá el trabajo coordinado con la Embajada de Estados Unidos y el Gobierno de México, así como con la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate (APEAM), para reforzar la seguridad, el cultivo y producción sustentable del aguacate y la formalización laboral de cortadores y empacadores.

En su momento, William Densmore coincidió en mantener reuniones mensuales con la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado para dar continuidad a los acuerdos generados e intercambiar información y avances en esta materia, además de que una persona de la USDA-APHIS pueda ingresar a las instalaciones del C5.

## "No me voy a pelear con la gobernadora electa"

**Cuernavaca, Mor./El Universal.-**

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo aclaró que no entrará en discusiones con su sucesora Margarita González Saravia, por el tema del transporte y sostuvo que no habrá aumento al pasaje de cuatro pesos, como lo demandan los líderes transportistas y concesionarios.

"Yo no me voy a pelear con la gobernadora electa. Yo me pongo un traje de bucito y todo se me resbala; estoy muy tranquilo, me voy muy contento porque creo que hicimos las cosas bien", dijo y adelantó que probablemente el próximo viernes deje el cargo para tomar protesta como diputado federal plurinominal por Morena.

Blanco Bravo afirmó que está abierto al diálogo con la gobernadora electa y aclaró que no ha pactado con los transportistas ningún ajuste al pasaje, como lo aseguró el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes.

Insistió que la demanda de aumento al pasaje es un tema político, porque tenía buena relación con los transportistas.

"Me voy feliz y contento, creo que hicimos las cosas bien. Ayudamos a los 36 municipios con recursos federales y estoy agradecido con el presidente Andrés Manuel López Obrador", señaló el gobernador y afirmó que le gustaría dirigir la Comisión del Deporte en el Congreso federal para ayudar a los jóvenes.



Blanco Bravo afirmó que está abierto al diálogo.

En Morelos hay pendientes en temas de seguridad

En la antelala de su partida de Morelos, Blanco Bravo ha admitido pendientes en materia de seguridad y en este sentido el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, José Antonio Ortiz Guarneros, afirmó que a diferencia del 2023 este año los homicidios disminuyeron y confía entregar mejores resultados en materia de seguridad en lo que resta de su gestión.

A 39 días de concluir su gestión, el almirante dijo que este mes se han registrado 53 homicidios menos que en agosto del 2023, a raíz de los operativos que se han implementado contra los motociclistas y porque concluyó el proceso electoral.

"Espero entregar mejores cuentas en

lo que resta de agosto y septiembre", indicó.

Ortiz Guarneros confirmó que en Morelos operan 13 grupos delictivos, pero dijo que el pasado miércoles se aseguraron a ocho personas en el municipio de Mazatepec, presuntamente integrantes del grupo criminal "La Familia Michoacana", a quienes se les decomisaron armas largas y cortas.

El comisionado también señaló que la poca presencia de policías en las calles se debe a que la Fiscalía General del Estado (FGE) ha brindado mil 700 medidas de protección en lo que va del año a funcionarios y otras personas que han recibido amenazas, por lo que pidió al fiscal revisar las medidas de protección porque distrae al personal de Seguridad.

## Se registran 26 aspirantes a Fiscalía de Sinaloa

**Culiacán, Sin./El Universal.-**

Un total de 26 juristas de ambos sexos, entre ellos la vice Fiscal de la zona centro, Claudia Zulema Sánchez Kondo y el Vice Fiscal General, Dámaso Castro Saavedra, se registraron como aspirantes a cubrir el cargo de Fiscal General del Estado que quedó vacante con la renuncia de la titular, Sara Bruna Quiñonez Estrada.

El Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado al cierre del registro como lo marca la convocatoria emitida dio a conocer que el mayor número de profesionales del derecho que se inscribieron para el proceso de selección de los cinco mejores perfiles, tuvo lugar este jueves, con 21 aspirantes, entre ellos siete abogadas.

De acuerdo con los perfiles de los juristas inscritos, dos de ellos, en noviembre del 2021, participaron en un proceso similar, Dámaso Castro Saavedra y Claudia Zulema Sánchez Kondo, los cuales formaron parte de la terna que envió al Congreso del Estado para elegir a la nueva titular del Órgano



Se elegirán a los 5 mejores perfiles de donde saldrá el próximo fiscal.

Autónomo de Justicia, en la que resultó electa, Sara Bruna Quiñonez Estrada.

Con la renuncia de Quiñonez Estrada, a raíz de las observaciones y

cuestionamientos de la Fiscalía General de la República, a la copia de la carpeta de investigación que entregó sobre las investigaciones del asesinato del exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén Ojeda, se abrió la convocatoria para elegir al que cubrirá el cargo vacante.

De acuerdo con la convocatoria que quedó abierta a partir de este lunes 19 de agosto y incluirá este jueves 22, una vez que todos los juristas con más de 10 años de ejercicio profesional hayan cumplido los requisitos, en forma individual comparecerán ante los consejeros de seguridad para elegir a los 5 mejores perfiles

Una vez concluida la etapa de comparecencias y selección de los cinco abogados mejor evaluados, la lista será enviada al gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, quien, a su vez, elegirá una terna y la propondrá al Congreso del Estado, en donde se elegirá por mayoría de votos, al nuevo titular de la Fiscalía General del Estado



Se registró un aumento de 583 contagios.

## Covid-19 va en aumento

**Ciudad de México/El Universal.-**

necesidad de hospitalización.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver) recopiló 12 mil 275 casos positivos de Covid-19, en lo que va este 2024, con lo que se registró un aumento de 583 contagios en comparación con la semana anterior, así como 495 defunciones.

Por grupos de edad, el análisis mostró un comportamiento más grave en menores de un año, de uno a cuatro años y mayores de 65 años, debido a la

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios son: Ciudad de México con dos mil 954, Querétaro con mil 11, Nuevo León, mil 62, Estado de México, 974 y Puebla con 504 casos positivos.

El doctor Jorge Baruch Díaz, maestro en Ciencias de la Salud en Epidemiología y responsable de la Clínica del Viajero de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aconsejó utilizar el cubrebocas en espacios cerrados y oficinas.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	53,316.2	-1.02%
MEXICO BIVA	1,089.91	-1.04%
NUEVA YORK	40,712.78	-0.43%

Intereses			
TIE 28 días	11.0028	Cetes 28 días	10.65
TIE 91 días	11.1460	Cetes 91 días	10.78
TIE 182 días	11.2963	Cetes 182 días	10.83
GPP	8.57	Cetes 350 días	10.75

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$528.01

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.92	\$19.97
Interbancario 21	\$18.98	\$18.99
Interbancario 22	\$19.52	\$19.53

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.35
Brent	77.66
WTI	74.37



El 31 en Cintermex

Central Gamer 2024



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 23 DE AGOSTO DE 2024

## Mundo Financiero

22 de agosto 2024

Tipo de cambio	
Dólar spot	19,4235 pesos
Compra Dólar	18.92
Venta Dólar	19.97
Cetes (28 días)	Hoy 10.65 / Anterior 10.86
18 centavos más	
IPyC	53,316.2
Euro	21.39
Dow Jones	40,712.78
14 centavos más	
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 548.53 pts
Yen	0.13363
Índice	Baja 177.71 pts
1.02% menos	
0.00035 centavos más	
0.43% menos	

### Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5570.64	5620.85
BOVESPA	135173.	136463.
NASDAQ 100 Index	19491.8	19824.8
DOW JONES	40712.7	40890.4
NIKKEI	38211.0	37951.8

## Peso pierde por cuarto día

Ciudad de México/El Universal.-

El dólar al menudeo cerró este jueves, cerca de los 20 pesos, en 19.97 unidades a la venta en las ventanillas de las sucursales de CitiBanamex, 4.55% u 87 centavos por arriba del cierre del viernes de la semana pasada.

Lo anterior es un reflejo de la depreciación de la divisa mexicana en los mercados internacionales, que se ubica en torno a 19.51 pesos por dólar, lo que significa una pérdida de 4.7% u 88 centavos respecto a la jornada del viernes anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

La depreciación del peso se debe a varios factores, entre los que destaca el fortalecimiento generalizado del dólar estadounidense debido a que el mercado se mantiene a la espera de los comentarios del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, mañana viernes en el simposio de banqueros centrales en Jackson Hole, Wyoming, explicó Gabriela Siller, directora de análisis económico de grupo financiero Base.

La publicación de la declaración del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en referencia a la propuesta de Reforma del Poder Judicial de México en donde destacó que cree que con base en su experiencia "la elección popular directa de jueces es un gran riesgo para el funcionamiento de la democracia en México" impulsó la depreciación del peso que ha



La depreciación del peso se debe a varios factores, entre los que destaca el fortalecimiento generalizado del dólar estadounidense.

venido registrado a lo largo de la semana.

Así mismo, la baja de la inflación en México durante la primera quincena de agosto presionó al alza al tipo de cambio, pues se espera que el Banco de México siga recortando este año la tasa de interés.

Otro factor que incide en la depreciación del tipo de cambio es la incertidumbre que está generando la mayoría en el Congreso de Morena, así como la posible aprobación de la reforma del Poder Judicial, agregó la especialista.

En el resto del mercado cambiario la fortaleza del dólar estadounidense llevó a la mayoría de las divisas a perder terreno, siendo las más depreciadas: el real brasileño con 1.72%, el peso mexicano con 1.23%, el rand sudafricano con 1.06%, la corona noruega con 0.91%, el peso colombiano con 0.85%, el yen japonés con 0.79%, la rupia de Indonesia con 0.74%, el won surcoreano con 0.70% y el florín húngaro con 0.63%.

## Inflación frena marcha al llegar a 5.16%

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México llegó a 5.16% a tasa anual en la primera mitad de agosto, tasa inferior a la reportada en la segunda quincena de julio y menor a los estimado por los especialistas, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la primera mitad de agosto, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) observó un retroceso de 0.03% respecto al periodo inmediato anterior, la tasa más baja para dicho periodo desde 2019, cuando reportó una disminución de 0.08%.

El incremento general de precios en la primera quincena de agosto estuvo por debajo del rango estimado por los especialistas, que iban de un mínimo de 5.20% a un máximo de 5.51% previsto por las 33 instituciones financieras consultadas por CitiBanamex.

Los bienes y servicios cuyos precios tuvieron más incidencia a la baja en el resultado de la inflación en la primera mitad de agosto fueron: el chayote, con una caída quincenal de 45.7%; transporte aéreo, -14.5%; tomate verde, -9.4%; chile serrano, -8.4%; lechuga y col, -7.3%; jitomate, -4.9%; gas



Es una tasa inferior a la reportada en la segunda quincena de julio.

doméstico LP, -1.9%; y pollo, -1.3%. El índice de precios subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, observó un crecimiento en la primera quincena del mes pasado de 0.10% y anual de 3.98%, cifra menor al 4.08% observado en la quincena previa. A su interior, los precios de las mercancías se incrementaron 3.07% y los de servicios, 5.11%, ambos respecto al mismo periodo del año anterior.

En el mismo periodo, el índice de precios no subyacente retrocedió 0.46% quincenal, con lo que su alza anual fue de 8.8% contra el aumento de 10.09% observado en el periodo inmediato anterior.

Dentro del índice, los precios de los productos agropecuarios crecieron 10.95% a tasa anual, mientras que los de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno aumentó 6.74%.

Finalmente, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en la canasta alimentaria y no alimentaria del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo en la primera mitad del presente mes una variación quincenal de 0.07% y un aumento anual de 5.27%.

A partir de esta primera quincena de agosto de 2024, el INPC se mide con una canasta y estructura de ponderación actualizadas, de acuerdo con los nuevos patrones de gasto de los hogares mexicanos, identificados por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Estacional, levantada a lo largo del año 2022, informó el Inegi.



Piden hacerle ajustes al proyecto de reforma de manera que haya independencia de la judicatura.

## Reforma al Poder Judicial afectaría al T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

Al acercarse el día en que el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación asignarán las curules de la Cámara de Diputados, así como la aprobación de un paquete de reformas constitucionales, organismos del sector privado externan su preocupación por la posible aprobación de las reformas y por la sobrerrepresentación.

Por una parte, las Empresas Globales -que agrupan a 60 grandes compañías que representan el 40% de la Inversión Extranjera Directa en México- dijo que si bien reconocen la necesidad de tener un sistema judicial más transparente y eficiente es necesario que cualquier cambio "consolide la separación de poderes".

Piden hacerle ajustes al proyecto de reforma de manera que haya independencia de la judicatura para que los jueces resuelvan con imparcialidad y sin intromisiones indebidas.

Planteó procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento para que sean personas íntegras e idóneas; "respeto a las condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces, que garanticen su independencia y derechos".

Así como no limitar constitucionalmente "los efectos de las resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como en la suspensión".

Empresas Globales consideró que es necesario que haya un periodo de implementación razonable que salvaguarde la imparción de justicia y el Estado de derecho, así como directri-

ces claras.

Asimismo, advirtió que la reforma no puede ir en contra de las obligaciones que prevén tratados internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)

### ANTAD: ÓRGANOS LEGISLATIVOS DEBEN INCLUIR A TODAS LAS VOCES

Por otra parte, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), dijo que la conformación de los órganos legislativos debe asegurar que todas las voces participen en el debate legislativo, se proteja a las minorías, la diversidad de opiniones y se promueva la democracia.

Agregó que debe garantizarse la pluralidad política, la proporcionalidad y el equilibrio e independencia entre los poderes de la Unión.

Pidió a las autoridades electorales "que la asignación de diputados de representación proporcional se decida con base en una lectura sistemática e integral del artículo 54 constitucional que establece, por un lado, las limitantes de los partidos para tener una sobrerrepresentación en el Congreso -no mayor al 8% respecto de los votos obtenidos en las urnas ni contar con más de 300 diputados..."

Añadió que se tiene que considerar que también establece los requisitos de registrar candidatos en al menos 200 distritos electorales para tener derecho a diputados plurinominales, lo cual únicamente se cumple si se considera a la coalición y no por partido en lo individual.

## Anuncian la Expo Pyme

Tratando de tener mejoras en desarrollo empresarial, este jueves la Caintra Nuevo León anunció que llega la Expo Pyme, con la cual esperan una derrama económica de 2 mil 500 millones de pesos.

Así es que de cara a la Expo Pyme, esta tendrá lugar en Cintermex del 10 al 12 de septiembre, anunció Juan Pablo García, director de Caintra Nuevo León. Por lo que estas acciones serían un encuentro anual de negocios que, en esta ocasión, será gratuito, y se espera la presencia de más de 100 empresas.

Hasta 4 mil 080 citas de negocios podrán llevarse a cabo en este evento al cual acudirán gigantes del mundo empresarial como Kia, Ternium y Femsá.

"Vamos a tener una serie de prácticas, talleres de alto nivel que serán de mucha utilidad para todo el empresariado", anunció Juan Pablo García, director de Caintra Nuevo León.

"Vamos hasta por 4 mil 080 citas de negocios, cuales podrán llevarse a cabo en este evento al cual acudirán gigantes del mundo empresarial como Kia, Ternium y Femsá".

Es de decir que las empresas partici-



Tendrá lugar en Cintermex del 10 al 12 de septiembre.

ipantes tienen la posibilidad de sentarse uno a uno con medianas y grandes empresas compradoras; estas firmas tractoras se convierten en la puerta de entrada para que las Pymes se incorporen en las cadenas de valor.

Y algunos de los requerimientos son mejoras en comercialización de artículos y refacciones automotrices; acero y aluminio; equipos de protección personal; fabricación de artículos; firma electrónica; mantenimiento eléctrico; refacciones; resinas plásticas; servicio de maquila y uniformes, entre otros servicios.

No se debe de olvidar que el objeti-

vo de dicho evento es impulsar a las pequeñas y medianas empresas a su crecimiento, a través de conferencias y asesoría de expositores.

Para la Caintra este evento es de gran importancia pues hay retos que asumir ya que ven notables avances logrados durante el año pasado, y ahora estos logros incluyen el aumento significativo de afiliados, con 400 nuevos socios, elevando el número total de empresas afiliadas a 4 mil 200; asimismo, se resalta el éxito de la Expo Pyme, que contó con la participación de más de 8 mil asistentes en el año pasado y ahora van por más.

**EDICTO**

A las 11:00 once horas del día 2 dos de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 519/2016, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Julio César Barbosa Rodríguez, por sus propios derechos, en contra de María del Rosario García Bueno, tendrá verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: El lote de terreno marcado con el número 18 dieciocho, de la manzana número 81 ochenta y uno, del fraccionamiento La Fama II, de Santa Catarina, Nuevo León, con una superficie de 128,00 M2. Ciento veintiocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Sureste mide 8.00 ocho metros y da frente a la calle Oltomi; Al Noroeste mide 8.00 ocho metros y colinda con los lotes 7 siete y 8 ocho; al Noreste mide 16.00 dieciséis metros y colinda con el lote número 17 diecisiete; y al Suroeste mide 16.00 dieciséis metros y colinda con el lote número 19 diecinueve. Las colindancias de la manzana son las siguientes: al Sureste, Oltomi; al Noroeste, Xitlali; al Noreste, Coalit; y al Suroeste, Tehtuacán. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 413 cuatrocientos trece, de la calle Oltomi, de dicho fraccionamiento. Con los siguientes datos de inscripción: Inscripción número 1527 volumen 125, libro 62, sección Propiedad, unidad Santa Catarina, de fecha 26 de septiembre de 2007. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$770,000.00 (setecientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor percibido del referido bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$513,333.33 (quinientos trece mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte, o el Periódico ABC, que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente anticipación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate (1); sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta. Por ende, esta autoridad previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que anexen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico blanca.garza@pjnl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporar a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>. misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionará mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate mediante la extensión 81 2020 2392. Monterrey, Nuevo León, a 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

(1) Ello de conformidad con el artículo 5 del Capítulo Segundo "De las audiencias a distancia", del acuerdo general 13/2020-II, del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

**MÓNICA ADRIANA AGUILAR MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(9 y 23)

**EDICTO**

Al ciudadano: Alberto Rodríguez Dávalos. Domicilio: Ignorado

Por auto de fecha 11 once de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite una ejecución de sentencia interpuesta por Jonas Emiliano y Anelú de apellidos Rodríguez de la Garza en contra de Alberto Rodríguez Dávalos, derivada del expediente judicial 958/2013, relativo a un procedimiento oral de alimentos, promovido por la mencionada Claudia Anel De la Garza Tijerina, en contra de Alberto Rodríguez Dávalos. Ahora bien, y dado que la parte ejecutante expresó su desconocimiento del domicilio de su contraparte, por auto dictado el 08 ocho de mayo de la presente actualidad, se ordenaron oficios de búsqueda; posteriormente, mediante diverso auto dictado el 29 veintinueve de mayo de este año, se ordenó emplazar al citado Rodríguez Dávalos, en el domicilio señalado por la accionante, ordenándose atento exhorto al Juez de lo Familiar con jurisdicción y competencia en Corregidora Querétaro, quien el 30 treinta de julio de este año, remitió el citado exhorto sin diligenciar, dado que el señor Alberto Rodríguez Dávalos no habitaba en el domicilio señalado por la parte ejecutante, para el debido emplazamiento. En consecuencia, y dado que no se localizó otro domicilio del señor Alberto Rodríguez Dávalos para la práctica de la notificación de la admisión de la ejecución en la que se actúa, por diverso proveído emitido el 12 doce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar dicha notificación de la admisión de ejecución de sentencia al citado Alberto Rodríguez Dávalos, por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 03 tres días, comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convinga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndose al ejecutado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 14 catorce de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Do y fe.

**LICENCIADO ENRIQUE GERARDO GUZMÁN TRIVIÑO**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO**

Por escritura pública número 16160, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (4) de julio de (2024), los señores MARTÍN MORIN ANGUIANO, SILVIA MORIN ANGUIANO, MARGARITA MORIN ANGUIANO, SOCORRO MORIN ANGUIANO, PETRITA MORIN ANGUIANO, GUADALUPE MORIN ANGUIANO, ANITA MORIN ANGUIANO, VICTOR MARTIN MORIN ANGUIANO, en su carácter de hijos, de los autores de la sucesión, llevó a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO ANTE NOTARIO, a bienes de los señores VICTOR MORIN ESCAMILLA y MA. DOLORES ANGUIANO LOREDO; declarándose al señor MARTIN MORIN ANGUIANO, como Único y Universal Heredero, quien aceptó la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, el señor MARTIN MORIN ANGUIANO, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria Acumulada, protestando oportunamente procederá a formular el inventario de los bienes que le pertenecían a los Autores de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a 24 de julio de 2024

**LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 22**  
**GOF656022LH2**  
(13 y 23)

**EDICTO**

A la Ciudadana Lizett Berenice Aguilar Maldonado con domicilio ignorado

Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 13 trece de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 336/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María Alma Maldonado Basurto, incidente de remoción de albacea, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por la parte promovente, el desconocimiento general del domicilio de Lizett Berenice Aguilar Maldonado, por lo que se ordenó notificar a Lizett Berenice Aguilar Maldonado, de la admisión del presente procedimiento de fecha 24 veinticuatro de octubre del 2023 dos mil veintitrés, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 3 tres días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, manifieste lo que a sus derechos convinga, lo anterior dentro del término de conformidad con los numerales 64, 73 y 818 del código de procedimientos civiles en vigor. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previéndose de igual forma al citado ciudadano, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO**

A LA CIUDADANA AGRIPINA SUSTAITA TORRES DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 3 tres de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por ARTURO GUARDARDO CERVANTES en contra de AGRIPINA SUSTAITA TORRES. Ordenándose emplazar por auto de fecha 2 dos de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, a la Ciudadana AGRIPINA SUSTAITA TORRES, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzcan su contestación si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la Ciudadana AGRIPINA SUSTAITA TORRES, en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndose prevenir a la referida demandada Ciudadana AGRIPINA SUSTAITA TORRES, para que señale domicilio en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 493/2023. Do y fe.

Montemorelos, N.L. a 6 de agosto del año 2024.

**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA**

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 969/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: César Sandoval Loredo, por sus propios derechos. Demandada: Armin de la Cruz Ponce y María Victoria Serma Córdova. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 10 diez de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 295, DE LA MANZANA NÚMERO 160, DEL FRACCIONAMIENTO PARAJE SAN JOSÉ SECTOR LOS RÍOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 139.43 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 9.71 METROS A COLINDAR CON LA CALLE PICACHOS MAS LINEA CURVA QUE MIDE 4.69 METROS FORMADO ENTRE LAS CALLES DE PICACHOS Y LA SILLA; AL SURESTE MIDE 12.70 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 294; AL NOROESTE MIDE 8.11 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE LA SILLA Y AL SURESTE MIDE 11.15 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 193.- LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NROESTE, CALLE LA SILLA Y SAN JOSÉ; AL SURESTE, CALLE SABINAS Y AVENIDA PRADERAS; AL SURESTE, CALLE CONCHOS, PICACHOS Y AVENIDA PARAJES Y AL NOROESTE, CALLE LERMA, SALADO Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO. Que sobre el inmueble en mención se construyó la casa habitación identificada con el número 214, de la CALLE LA SILLA, del mencionado Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 85, volumen 96, libro 4, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 21 de enero del año 2008. Base del remate (valor avalúo): \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor percibido del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$506,666.66 (quinientos sesé mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" a elección del actor. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7 y El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendente para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 21 veintuno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(23 y 2)

**EDICTO**

A las 11:00 once horas del día 06 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 365/2013, relativo al juicio oral mercantil promovido inicialmente por Ángel Edgardo Cantú Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, continuado por la Licenciada Victoria Ramos Loera en su carácter de apoderado general de apoderada general para pleitos y cobranzas de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y continuado finalmente por Eduardo Javier Vázquez Buenostro en su carácter de apoderado jurídico para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra del Julio César Leal Ríos y Rosalinda Cerda Zavala, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Segunda Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: EL DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 53, MANZANA: 44, TIPO VIALIDAD CALLE, VIALIDAD ARCE, N EXTERIOR: 157, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: ALBEROS II EXPEDIENTE CATASTRAL: 29044053, ESTADO NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE 96.00, UNIDAD DE MEDIDA M2. USO DE SUELO NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 96.00 M2. DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES: LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES AL NROESTE. CON LA CALLE ARCE AL SURESTE. CON LA CALLE ALMENDRO: AL SURESTE. CON LIMITE DE FRACCIONAMIENTO Y AL NOROESTE CON AVENIDA ESCOBEROS. NOROESTE MIDE 16.00-DIECISEIS METROS, A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 52-CINCUENTA Y DOS SURESTE: MIDE 16.00-DIECISEIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 54-CINCUENTA Y CUATRO SURESTE: MIDE 06.00-SEIS METROS. A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 45.CUARENTA Y CINCO NOROESTE: MIDE 06.00-SEIS METROS. A COLINDAR CON LA CALLE ARCE, CON LA QUE DA FRENTE. III. PROPIETARIOS ROSALINDA CERDA ZAVALA % DOMINIO DIRECTO 50.00% USUFRUCTO 50.00% JULIO CESAR LEAL RÍOS % DOMINIO DIRECTO 50.00% USUFRUCTO 50.00%. Cuyos datos de registro son: 211 (doscientos once). Volumen 93 (noventa y tres), Libro 3 (tres), Sección Propiedad, Unidad Cadereyta, de fecha 13 (trece) del mes de febrero del año 2009 (dos mil nueve). Advertiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) por lo que acorde al citado numeral 1412 del ordenamiento mercantil aplicable, a dicha cantidad se le hace un descuento de un 10% diez por ciento, lo que resulta ser la suma de \$315,000.00 (trescientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional); consecuentemente y al aplicar simples operaciones matemáticas como la multiplicación y la división, obtenemos que las 2 dos terceras partes de dicha cantidad para llevar a cabo el remate, asciende a la cantidad de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se tomara como postura legal para iniciar la puja: En la inteligencia, que los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar previamente mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento de la postura legal señalada para esta segunda almoneda, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. Al efecto procedáse a convocar a postores por medio de edictos que deberá publicarse por una ocasión en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad. En la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento de la postura legal señalada para esta segunda almoneda, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con el numeral 479 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

**LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA**  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: ANA MARÍA ÁLVAREZ HERRERA Y MARIANO ZAVALA ÁLVAREZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 30 treinta de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1158/2022, formado con motivo del Juicio Sucesorio de intestado a bienes de José Zavala Camacho, posteriormente en fecha 02 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a los ciudadanos Ana María Álvarez Herrera y Mariano Zavala Álvarez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezcan ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días posteriores al que se encuentren legalmente notificados del presente proveído, a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los mencionados las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndoseles a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibidos que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 493/2023. Do y fe.

Montemorelos, N.L. a 6 de agosto del año 2024.

**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO DE REMATE PRIMERA ALMONEDA**

Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 969/2022. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: César Sandoval Loredo, por sus propios derechos. Demandada: Armin de la Cruz Ponce y María Victoria Serma Córdova. Fecha del remate: 12:00 doce horas, del día 10 diez de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 295, DE LA MANZANA NÚMERO 160, DEL FRACCIONAMIENTO PARAJE SAN JOSÉ SECTOR LOS RÍOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 139.43 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 9.71 METROS A COLINDAR CON LA CALLE PICACHOS MAS LINEA CURVA QUE MIDE 4.69 METROS FORMADO ENTRE LAS CALLES DE PICACHOS Y LA SILLA; AL SURESTE MIDE 12.70 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 294; AL NOROESTE MIDE 8.11 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE LA SILLA Y AL SURESTE MIDE 11.15 METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 193.- LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NROESTE, CALLE LA SILLA Y SAN JOSÉ; AL SURESTE, CALLE SABINAS Y AVENIDA PRADERAS; AL SURESTE, CALLE CONCHOS, PICACHOS Y AVENIDA PARAJES Y AL NOROESTE, CALLE LERMA, SALADO Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO. Que sobre el inmueble en mención se construyó la casa habitación identificada con el número 214, de la CALLE LA SILLA, del mencionado Fraccionamiento. Cuyos datos de registro son: Inscrito bajo el número 85, volumen 96, libro 4, Sección Propiedad, Unidad García, de fecha 21 de enero del año 2008. Base del remate (valor avalúo): \$760,000.00 (setecientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor percibido del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$506,666.66 (quinientos sesé mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Así las cosas, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse 2 dos veces en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario", o "El Porvenir", o "El Horizonte" a elección del actor. Con la aclaración de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. En la inteligencia de que entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Asimismo, se previene a la parte actora ejecutante para que publique los edictos en el periódico que elija en forma "legible" a fin de que el lector común se imponga de los mismos. Para lo cual -a título de ejemplo, más no limitativo- se le informa que puede usar de preferencia los siguientes números de letras: El Norte 9.7 y El Porvenir 7 y el Horizonte 5.5. Quedando apercibido el actor ejecutante de que en caso de que sean ilegibles a simple vista, la publicación de los edictos quedará sin valor probatorio, toda vez que imposibilitaría al juzgador para examinar su contenido real, circunstancia esta de suma importancia al ser trascendente para los efectos de hacer publicidad al remate, en especial a los postores; lo anterior con fundamento en los artículos 197, 202 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio. Monterrey, Nuevo León, México, a 21 veintuno de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA SONIA MARICELA ALCÁNTAR HERRERA**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
(23 y 2)

**EDICTO**

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 95/2016, relativo al juicio oral mercantil, promovido actualmente por Jorge Cruz Hernández, en su carácter de cesionario, en contra de Erick González Soto, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: Lote de Terreno marcado con el número 93 (noventa y tres) de la manzana número 45 (cuarenta y cinco), del fraccionamiento Mitas Poniente Salvatierra, ubicado en el Municipio de García Nueva León, el cual tiene una superficie libre de 93.75 (noventa y tres metros sesenta y cinco centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) a colinda con el lote número 92 (noventa y dos); al Suroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) colindar con limite del sector; al Suroeste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) a colinda con lote 94 (noventa y cuatro) y al Noroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a dar frente a la calle Loma Blanca. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste Avenida Chipinque y Loma Escandida; al Suroeste Loma Baja y Avenida Villa Corona, al Suroeste limite del sector y al Noroeste Loma Larga y Loma Blanca. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 354 (trescientos cincuenta y cuatro) de la calle Loma Blanca del fraccionamiento de Mitas Poniente Salvatierra, en el Municipio de García, Nuevo León, siendo una casa marca Greco, tipo 301-066C (tres, cero, uno, guión, cero, seis, seis, letra "C"), modelo 2007 (dos mil siete), en el citado fraccionamiento. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$700,000.00 (un setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces en el periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$700,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Do y fe. García, Nuevo León a 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(23)

**EDICTO**

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 veinte de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 95/2016, relativo al juicio oral mercantil, promovido actualmente por Jorge Cruz Hernández, en su carácter de cesionario, en contra de Erick González Soto, lo anterior por lo que hace al bien inmueble consistente en: Lote de Terreno marcado con el número 93 (noventa y tres) de la manzana número 45 (cuarenta y cinco), del fraccionamiento Mitas Poniente Salvatierra, ubicado en el Municipio de García Nueva León, el cual tiene una superficie libre de 93.75 (noventa y tres metros sesenta y cinco centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) a colinda con el lote número 92 (noventa y dos); al Suroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) colindar con limite del sector; al Suroeste mide 12.50 (doce metros cincuenta centímetros) a colinda con lote 94 (noventa y cuatro) y al Noroeste mide 7.50 (siete metros cincuenta centímetros) a dar frente a la calle Loma Blanca. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Noreste Avenida Chipinque y Loma Escandida; al Suroeste Loma Baja y Avenida Villa Corona, al Suroeste limite del sector y al Noroeste Loma Larga y Loma Blanca. Dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 354 (trescientos cincuenta y cuatro) de la calle Loma Blanca del fraccionamiento de Mitas Poniente Salvatierra, en el Municipio de García, Nuevo León, siendo una casa marca Greco, tipo 301-066C (tres, cero, uno, guión, cero, seis, seis, letra "C"), modelo 2007 (dos mil siete), en el citado fraccionamiento. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$700,000.00 (un setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad de \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), relativo al valor del bien inmueble de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces en el periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$700,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Do y fe. García, Nuevo León a 8 ocho de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO**

Se señalan las 15:00 quince horas del 6 seis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videokonferencia la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 1 UNO DE LA MANZANA NÚMERO 92 NOVENTA Y DOS DEL FRACCIONAMIENTO CONTRY SECTOR EL TESORO, UBICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 256.09 M2 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS NUEVE DECÍMETROS DE METRO CUADRADO, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE 5.61 CINCO METROS SESENTA Y UN CENTÍMETROS POR DONDE DA FRENTE A LA CALLE ERATO; AL SURESTE MIDE 14.8222 CATORCE METROS OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MILÍMETROS A LINDAR CON EL LOTE NÚMERO 24 VEINTICUATRO, AL NOROESTE MIDE 18.00 DIECIOCHO METROS A LINDAR CON EL LOTE NÚMERO 2 DOS Y AL SUROESTE MIDE 7.288 SIETE METROS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILÍMETROS POR DONDE DA FRENTE A LA AVENIDA LOS NARANJOS. LA MANZANA NÚMERO 92 NOVENTA Y DOS DE REFERENCIA LA CIRCUNDAN LAS SIGUIENTES CALLES ERATO AL NOROESTE; CLIO AL SURESTE, PARQUE AL NOROESTE, AVENIDA LOS NARANJOS AL SUROESTE Y AL OESTE EN CURVA CON LAS CALLES ERATO Y LOS NARANJOS. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA NÚMERO 300 DE LA CALLE ERATO DE LA COLONIA CONTRY, SECTOR EL TESORO DE ESTA CIUDAD" Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: número 1427, volumen 183, libro 29, sección 1 Propiedad, unidad Monterrey, de fecha 3 tres de junio de 1975 mil novecientos setenta y cinco. Por lo que al anunciarse la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$4,383,170.00 (cuatro millones trescientos ochenta y tres mil ciento setenta pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$2,922,113.33 (dos millones novecientos veintidós mil ciento trece pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolvirá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 590/2003, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Humberto Quiroga Leal, en contra de Apolinar Ramírez Ramírez en lo personal y en su carácter de albacea de la sucesión de Sra. María Elena Robledo Cardona.

**MISAIEL RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(20 y 23)

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: ANA MARÍA ÁLVAREZ HERRERA Y MARIANO ZAVALA ÁLVAREZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 30 treinta de Noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1158/2022, formado con motivo del Juicio Sucesorio de intestado a bienes de José Zavala Camacho, posteriormente en fecha 02 dos de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a los ciudadanos Ana María Álvarez Herrera y Mariano Zavala Álvarez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezcan ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días posteriores al que se encuentren legalmente notificados del presente proveído, a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los mencionados las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndoseles a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibidos que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 493/2023. Do y fe.

Montemorelos, N.L. a 6 de agosto del año 2024.

**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(21, 22 y 23)

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: ANA MARÍA ÁLVAREZ HERRERA Y MARIANO ZAVALA ÁLVAREZ DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 06 de Agosto del 2024, en la Notaría Pública Número 14, de conformidad con el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles, mediante Escritura Pública Número 15,649 SE RADICO la Iniciación Extrajudicial del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora TOMASA ESTRADA OCHOA (+), quien falleció el día 15 de junio del 2024, habiendo comparecido la señora ERIKA LIZET PALACIOS ESTRADA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA, quien exhibió para dicha operación el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 14,612 de fecha 29 de julio del 2022, otorgada ante la fe de la suscrita notario, que contiene Testamento Público Abierto, de conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles. La Suscrita Notario Público con apoyo en el Segundo párrafo del Artículo 882 del citado ordenamiento, da a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. DOY FE.

**LIC. OLIVIA RANGEL GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 14**  
(13 y 23)

**AVISO NOTARIAL**  
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 3152 de fecha 06 de agosto de 2024, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor VICTOR MANUEL MIRANDA, en la que la señora ANA ISABEL SIERRA RODRIGUEZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 06 de agosto de 2024

**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**  
(13 y 23)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 22 veintidós de abril del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora MA. LUCINA ROSALES GARCÍA a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. UBALDA GARCÍA MARRERO, quien falleció en Torreón, Coahuila de Zaragoza, el día 29 veintinueve de octubre del 2023 dos mil veintitrés, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1953 mil novecientos cincuenta y tres, Libro 8 ocho, de fecha 7 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 3o. Tercero del Registro Civil en Torreón, Coahuila de Zaragoza, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 23.623 veintitrés mil seiscientos veintitrés, de fecha 19 diecinueve de mayo del 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MA. LUCINA ROSALES GARCÍA. Manifiesta la señora MA. LUCINA ROSALES GARCÍA, que acepta la Herencia así como el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita MA. UBALDA GARCÍA MARRERO, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 16 de agosto del 2024. Atentamente.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO**  
(23 y 2)

**PUBLICACIÓN**  
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/12.433/2024 (CIENTO CUARENTA Y CINCO DIAGONAL DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) de fecha (14) catorce del mes de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, pasada ante mí fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO DIAZ OROPEZA, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores MARIA LILIA DIAZ GONZALEZ, EDUARDO DIAZ GONZALEZ, MARCO AURELIO DIAZ GONZALEZ, ALEJANDRO DIAZ ARCOS y la señora MAYRA ISABEL DIAZ GONZALEZ, por sus propios derechos y en representación del señor MAURICIO ALFREDO DIAZ GONZALEZ, además la señora MARIA ASCENSION GONZALEZ TIJERINA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y los señores EDUARDO DIAZ GONZALEZ y MAYRA ISABEL DIAZ GONZALEZ en su carácter de ALBACEAS, así mismo aceptando la herencia y el cargo de albaceas manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia, exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones de los datos civil con las que justifican el vínculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 145**  
**SAGA-660302-MW1**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las C. señoras ELIZABETH GARCIA IBARRA Y VALERIA KARINA GARCIA IBARRA, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ELIZABETH IBARRA GUIRADO, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97959/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la C. señora LUCILA RODRIGUEZ CANTU representando en este acto a la señorita FELIPA CANTU FLORES, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MICHAELA CANTU LOZANO y LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de las señoras MARIA CRISTINA CANTU LOSANO quien en diversos actos de su vida se ostentó como CRISTINA CANTU LOZANO y MA. BENTURA CANTU LOZANO quien en diversos actos se ostentó como VENTURA CANTU LOZANO, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97890/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

**LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 31**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareció la C. señora LUCILA RODRIGUEZ CANTU representando en este acto a la señorita FELIPA CANTU FLORES, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MICHAELA CANTU LOZANO y LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de las señoras MARIA CRISTINA CANTU LOSANO quien en diversos actos de su vida se ostentó como CRISTINA CANTU LOZANO y MA. BENTURA CANTU LOZANO quien en diversos actos se ostentó como VENTURA CANTU LOZANO, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97890/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

**LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 31**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 19 (diecinueve) de agosto del 2024 dos mil veinticuatro en acta fuera de protocolo 039/41.527/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), comparecen los señores CLAUDIA PATRICIA GARZA ALANIS, Y GERARDO SEBASTIAN LOPEZ GARZA, quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN ACUMULADA EN VIA EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE GERARDO LOPEZ FLORES. Exhiben a la Notario interviniente Actas de Defunción Actas de nacimiento, Testamento Público Abierto, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión a la señora CLAUDIA PATRICIA GARZA ALANIS, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/10.871/24, fecha (16) dieciséis de Agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MANUELA SANCHEZ OVIEDO, quien falleció el día (22) veintidós de Marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, denunciada por la señorita MARIA DE LOS ANGELES ZAMBRANO SANCHEZ en su carácter de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA", quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior por los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.

**LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 10**  
**SAGLR90605F72**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
En fecha (10) diez de Agosto del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/229.976/2024, el Juicio Testamentario a bienes de la Señora AURORA GARZA MORALES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM530228TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO**  
(23 y 2)

**EDICTO**  
En fecha 17 de Agosto del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/230.376/2024 cien, diagonal, doscientos treinta mil trescientos setenta y seis, diagonal, dos mil veinticuatro, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ LEAL (Ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, los Señores OSCAR HOMERO RODRIGUEZ LEAL Y JOSE MANUEL RODRIGUEZ LEAL y como Albacea el Señor OSCAR HOMERO RODRIGUEZ LEAL. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 17 de Agosto del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO**  
(23 y 2)

**EDICTO**  
En fecha 15 de Agosto del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/230.233/2024) CIEN DIAGONAL, DIAGONAL, DOSCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES, DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del Señor SERVANDO FLORES SILVA, la Señora ELIORA FLORES SILVA y el Señor ISRAEL FLORES SILVA (ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio los Señores YOLANDA, ALVARO, MARTHA GUADALUPE, GILBERTO Y MARIA ESTHER de apellidos FLORES SILVA, así como el los Señores JUANA ELSA, ELVIA LOURDES, CRUZ ANTONIO Y MANUEL EDUARDO de apellidos TAMEZ FLORES, los Señores JULIO ALBERTO, ANA VELIA, MARTHA CECILIA Y RICARDO ANTONIO de apellidos FLORES FRANCO y los Señores OSVALDO OVIDIO Y OMAR de apellidos FLORES FLORES, en su carácter de único y universales Herederos de sus extintos padre, madre y/o abuelo del Señor SERVANDO FLORES SILVA, la Señora ELIORA FLORES SILVA y el Señor ISRAEL FLORES SILVA, por lo tanto Únicos y Universales herederos de los autores de la sucesión y designado al Señor GILBERTO FLORES SILVA como Albacea de la presente Sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 15 de Agosto del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO**  
(23 y 2)

**EDICTO**  
En fecha 22 de Marzo del 2024, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/222.540/2024) cien, diagonal, doscientos veintidós mil quinientos cuarenta, diagonal, dos mil veinticuatro, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial Acumulado a bienes del Señor VICENTE GARCIA CASTRO y la Señora ROSA PESINO GONZALEZ, quien en vida también uso el nombre de ROSA PEZINA GONZALEZ, siendo la misma y única persona. (Ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos Herederos, los Señores LUCILA GARCIA PEZINA, GUSTAVO GARCIA PEZINA Y CLARA GARCIA PEZINA y como Albacea de ambas sucesiones el Señor GUSTAVO GARCIA PEZINA. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 14 de Agosto del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SÉPTIMO DISTRITO**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
En Monterrey, Nuevo León, a 12 de Agosto del 2024, mediante Acta fuera de Protocolo Numero 031/97939/24, comparecieron los señores HECTOR ANGEL, SERGIO LUIS Y GABRIEL ARMANDO todos de apellidos LEAL SEPULVEDA, por sus propios derechos como Únicos y Universales Herederos, así mismo el señor SERGIO LUIS LEAL SEPULVEDA, compareciendo como Albacea; a iniciar en forma Extrajudicial las SUCESIONES INTESTAMENTARIAS EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL señor HECTOR ANGEL LEAL RANGEL quien en otros actos de su vida se ostentó como HECTOR ANGEL LEAL R. y/o HECTOR ANGEL LEAL y la señora ARMANDINA SEPULVEDA ALVAREZ quien en otros actos de su vida se ostentó como ARMANDINA SEPULVEDA, aceptando la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaborarán el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. DoY Fe.

**LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: Que por Escritura Pública número 15.851, del Protocolo de esta Notaría 103, otorgada y firmada en fecha 07 de agosto de 2024, se hizo constar la Iniciación de la Tramitación Extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del señor GILBERTO GARZA GUERRA, lo anterior a solicitud de GILBERTO GARZA VILLARREAL, VIRGINIA GARZA VILLARREAL Y CAROLINA GARZA VILLARREAL, todos los últimos mencionados como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, habiéndose reconocido entre ellos sus derechos hereditarios y la aceptación de la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor GILBERTO GARZA VILLARREAL manifestó que aceptaba el cargo de ALBACEA, protestando su fiel y legal desempeño, comprometiéndose a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria correspondiente.

**LIC. JORGE SALINAS GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO NUM. 103**  
**SAGJ510528266**  
(23 y 2)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció los señores MA. ISABEL MARTINEZ GARCIA OLGA ELIZABETH GAYTAN MARTINEZ, MARIO ALBERTO GAYTAN MARTINEZ Y ALEJANDRO GAYTAN MARTINEZ, a denunciar la Sucesión Intestado a bienes de la Señor JOSE LUIS GAYTAN SANCHEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocian sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos a la señora OLGA ELIZABETH GAYTAN MARTINEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB850122F25**  
(23 y 2)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron MANUEL ANGEL COLUNGA CHAVEZ Y MARIA DEL CARMEN COLUNGA CHAVEZ, en su carácter de Herederos Universales y el primero también en su cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de quien fuera su señor padre TEODORO COLUNGA HERRERA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un Primer Testimonio de su Testamento otorgado mediante Escritura Pública número 22.506, veintidós mil quinientos seis, de fecha 21, veintuno de noviembre del 2014, dos mil catorce, la cual contiene el Testamento otorgado por el cujus, pasado ante la fe del Licenciado Bernabé Alejandro del Valle Gómez, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 139, ciento treinta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado con residencia en San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Así mismo se aceptó la Herencia en sus términos, y el cargo de Albacea que fue conferido, el cual se comprometió MANUEL ANGEL COLUNGA CHAVEZ a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB850122F25**  
(23 y 2)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció las señoritas SONIA ANEL LIRA TORRES Y ELSA SELENE LIRA TORRES, a denunciar la Sucesión Testamentaria del señor ANTONIO LIRA ORTIZ exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia y un testimonio de su respectivo testamento, en el cual se le designó a las señoritas SONIA ANEL LIRA TORRES Y ELSA SELENE LIRA TORRES, como sus Únicos y Universales Herederos, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 16.833, de fecha 22 de Febrero de 2000, pasada ante la fe del Licenciado Evaristo Cofarías Méndez, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 51, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Así mismo aceptaron la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido a SONIA ANEL LIRA TORRES, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGM-560209-IE0**  
(23 y 2)

**AVISO NOTARIAL**  
El 17 de agosto del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE ORTIZ SORIANO, quien falleció el día 27 de mayo del 2006. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos señores ENRIQUE ORTIZ CASTRO, HECTOR ORTIZ CASTRO, JOSE ENRIQUE VAZQUEZ ORTIZ, DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ ORTIZ, CARLOS ANDRES VAZQUEZ ORTIZ, ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL ORTIZ GOVEA, MAURICIO ORTIZ GOVEA, HERIBERTO ENRIQUE ORTIZ GOVEA Y LILIANA ORTIZ GOVEA, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ESTEFANY MARIANA VAZQUEZ ORTIZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 5**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
(23 y 2)

**EDICTO**  
En fecha 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 584/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Misden Liliana Elizondo Altamirano y/o Misden Elizondo Altamirano, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de agosto de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 7 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de REFUGIO RUELAS RODRIGUEZ, quien falleció el día 8 ocho de mayo de 2021 dos mil veintuno, quien tuvo su último domicilio, en calle sin nombre, sin número, del Ejeo Las Anacuitas, en General Terán, Nuevo León, ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 10 diez días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 410/2024. DoY fe.

**Montemorelos, N.L., a 14 de agosto de 2024. EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA.**  
(23)

**EDICTO**  
El día 29 veintinueve de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 178/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Guadalupe Alanís González, ordenándose publicar un edicto, por una sola por una vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 21 de Agosto de 2024.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(23)  
**EDICTO**  
En fecha 1 uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 761/2024; juicio sucesorio de intestado a bienes de Sanjuana Rodríguez Villareal y/o Sanjuana Rodríguez y/o San Juana Rodríguez y/o Sanjuana Rodríguez y/o Sanjuana R. Alanís Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(23)  
**EDICTO**  
En fecha 20 veinte de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 895/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alicia Cachón Coello, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

**San Pedro Garza García Nuevo León, a 21 de agosto de 2023.**

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 84/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Luisa Guevara Moreno o María Luisa Guevara o Ma. Luisa Guevara o María Luisa Guevara de Zavala o Ma. Luisa Guevara de Zavala o Ma. Luisa Guevara Moreno o María Luisa Guevara Moreno o María Luisa Zavala de Zavala, Serapio Zavala Rodríguez o Serapio Zavala o Serapio Zavala Rdz. o Serapio Zavala Rodríguez o Serpio Zavala y José Humberto Zavala Guevara se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. DoY Fe.

**San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de marzo de 2024.**

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.**  
(23)

**EDICTO**  
En fecha 06 seis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1683/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Salvador Lozano Barrón, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 16 DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUIS GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(23)

**EDICTO**  
Con fecha 19 diecinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 83.786, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES ROBERTO JUSTINO VILLARREAL LOZANO Y SUSANA VAZQUEZ DOMINGUEZ también conocida como SUSANA VAZQUEZ DOMINGUEZ DE VILLARREAL, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-novena y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE.

**Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro**

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96**  
**PRIMER DISTRITO**  
**AAGE-680522-269**  
(23 y 2)

**EDICTO**  
Monterrey, N.L., a 05 de Julio del 2024. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE. Mediante Escritura Pública número 35,903 de fecha 03 de Julio del año 2024, ante la Fe del LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen los señores ALMA GLORIA LEAL GUERRA Y GLORIA ELENA, ADRIANA ALEJANDRA Y ADRIÁN GUADALUPE todos de apellidos GONZÁLEZ LEAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la señora ALMA GLORIA LEAL GUERRA, en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ELENA MORALES DE LEÓN y me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento, en el que se les nombra como Únicos y Universales Herederos y Albacea, manifestando la señora ALMA GLORIA LEAL GUERRA que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE.



Gus cautivó al público y se volvió viral.

## ¡Ese es mi papá!

El Universal.-

En la noche en que el gobernador de Minnesota, Tim Walz, aceptó la nominación como candidato vicepresidencial demócrata, en el tercer día de la Convención Nacional Demócrata, un gesto de su hijo Gus cautivó al público y se volvió viral.

Walz estaba hablando sobre "el infierno" por el que pasaron él y su esposa Gwen por no poder tener hijos y cómo tuvieron que recurrir a tratamientos de fertilidad. "Cuando nuestra hija nació, la llamamos Hope (Esperanza, en español). Hope, Gus y Gwen, ustedes son mi mundo entero y los amo".

Las cámaras enfocaron entonces a la familia de Walz. Mientras Gwen lloraba emocionada, Hope hizo un corazón con las manos y se lo puso en el pecho. Gus sollozaba y de repente comenzó a gritar: "¡Ese es mi papá!". El gesto se hizo viral.

La familia Walz ha hablado ya del "poder secreto" de Gus, de 17 años, cuya neurodivergencia incluye trastorno del aprendizaje no verbal, déficit de atención con hiperactividad (TDAH) y desorden de ansiedad, según un perfil de la revista People. Describieron a Gus como extremadamente observador, calificándolo de "excelente hijo y hermano", alguien "brillante y preparado para el éxito".

No es la primera vez que Gus recibe atención a gran escala. "Creo que era marzo del 17, y Gus dijo que siempre había querido un perro", contó Walz a The Minnesota Star Tribune. "Yo le dije: Bueno, Gus, si ganamos la carrera a gobernador, tendremos un perro".

Gus no volvió a mencionar el tema hasta que Walz ganó, más de un año después. Por aquel entonces, tenía 12 años.

Walz recordó que mientras la familia veía cómo llegaban los resultados la noche de las elecciones, "salió en la tele que daban por ganada la carrera y Gus gritó inmediatamente: "¡Oh, ahora tengo un perrito!".

Y así fue. La familia adoptó a un perrito mezcla de labrador en un refugio, al que le pusieron Scout, y del que Gus se encargó desde el primer momento.

El trastorno del aprendizaje no verbal que padece Gus afecta a distintos tipos de aprendizaje, incluida la capacidad de notar patrones y aprender conceptos, según el Child Mind Institute.

# Acepta Kamala Harris oficialmente candidatura demócrata a la presidencia

### Promete "ser una presidenta para todos los estadounidenses" y se compromete a arreglar el sistema de migración

Illinois, EU.-

En el cuarto y último día de la Convención Nacional Demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris aceptó la candidatura de su partido a la presidencia.

En su discurso, se refirió a la seguridad fronteriza y prometió reimpulsar Ley Bipartidista para asegurar la frontera y arreglar su sistema de migración.

Atacó al expresidente Donald Trump mientras esbozaba sus principales propuestas políticas y contaba a los votantes sus antecedentes.

"Siempre pueden confiar en que pondré al país por encima del partido y de mí misma", dijo Harris.

Si es elegida, Harris dijo que "traería de vuelta el proyecto de ley bipartidista de seguridad fronteriza" tankeado por Trump y "lo firmaría como ley". Ella dijo: "Podemos crear una vía ganada a la ciudadanía y asegurar nuestra frontera".

Prometió "ser una presidenta para todos los estadounidenses".

Harris trató de inculpar a Trump en cuestiones impopulares relacionadas con los derechos reproductivos, afirmando que los republicanos están "mal de la cabeza" al impulsar medidas como la prohibición del aborto en todo el país o la limitación del acceso a los métodos anticonceptivos.

Habló de su infancia y de crecer con una madre soltera y trabajadora. Debido a esa experiencia, dijo que quiere crear una "economía de oportunidades" en la que todos puedan tener éxito. Harris también habló de lo que la inspiró a convertirse en fiscal.

### TRUMP FUERA DE LA CASA BLANCA

La vicepresidenta argumentó que es importante mantener a Trump fuera de la Casa Blanca, señalando el Proyecto 2025 como un modelo de lo que haría con un segundo mandato. También habló de la sentencia del Tribunal Supremo que establece que el expresidente puede reclamar inmunidad judicial por actos oficiales realizados en el



La de noviembre es una elección donde se lucha por el futuro de EU, dijo.

cargo. "Imagínense a Donald Trump sin rejas", dijo.

Harris hizo un discurso sobre la seguridad de la democracia. "En muchos sentidos, Donald Trump es un hombre poco serio, pero las consecuencias de volver a poner a Donald Trump en la Casa Blanca son extremadamente serias", dijo Harris. Enmarcó la elección como una "lucha por el futuro de Estados Unidos" y dijo que el

país no puede volver a las viejas políticas de Trump.

Harris también prometió acabar con la escasez de vivienda en el país y proteger la Seguridad Social y Medicare.

Ella se mantuvo firme en el derecho de Israel a defenderse - pero agregó el derramamiento de sangre en Gaza es "devastador" y "desgarrador". También dijo que "ahora es el momento" para un acuerdo de alto el fuego.

## Ratifica Tribunal la victoria electoral de Maduro

Caracas, Venezuela.-

La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela emitió el jueves sentencia sobre el recurso contencioso electoral presentado por Nicolás Maduro para certificar los resultados de las elecciones del 28 de julio anunciados por el Consejo Nacional Electoral.

El Supremo, acusado de servir al chavismo gobernante, certificó la reelección de Maduro para un tercer mandato de seis años, tras denuncias de fraude por parte de la oposición.

La corte certificó "de forma inobjetable el material electoral peritado y convalida esta sala los resultados de la elección presidencial del 28 de julio del 2024, emitidos por el Consejo Nacional Electoral, donde resultó electo el ciudadano Nicolás Maduro

Moros como presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el período constitucional 2025-2031. Así se decide", rezó la sentencia que leyó Caryslia Rodríguez, presidenta de la máxima corte.

La oposición denuncia fraude. La sentencia, con la que concluye de manera "inequívoca e irrestricta" la revisión de las elecciones, se produce 22 días después de que el propio Maduro solicitara este proceso, a través de un recurso de amparo que nunca se conoció y por el que fueron convocados al TSJ los 10 exandidatos presidenciales.

Rodríguez explicó que basó su decisión en un informe elaborado por expertos nacionales e internacionales "altamente calificados e idóneos", cuyas identidades se desconocen, así como los detalles de la validación.

Este proceso se llevó a cabo sin presencia de representantes de la oposición mayoritaria, que denuncia fraude electoral.

### EJÉRCITO JURA LEALTAD

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela dijo este jueves que "acata de manera absoluta" la confirmación de los resultados oficiales de las presidenciales del 28 de julio -que otorgan la victoria al mandatario Nicolás Maduro- por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), controlado por magistrados afines al chavismo.

"Una vez más, el Estado venezolano, a través de sus legítimas instituciones, garantiza el respeto a la voluntad política del soberano, la preservación de la paz y la estabilidad de la nación, que intentó ser alterada por grupos fascistas de extrema derecha que pretendieron concretar un golpe de Estado", reza un comunicado emitido por el Ministerio de Defensa.

Según el texto, la nación "no solo se ve fortalecida en su democracia participativa y protagónica, sino también en su soberanía e independencia ante el insolente injerencismo imperial".

"Ratificamos absoluta lealtad al ciudadano Nicolás Maduro, (...) reelecto (...) para el próximo periodo presidencial 2025-2031", agregó la FANB, pese a que la Constitución, en su artículo 328, señala que es una "institución esencialmente profesional, sin militancia política", y que está "al servicio exclusivo de la nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna".



Nada nuevo bajo el sol.



El segundo más grande jamás encontrado.

## Hallan diamante de 2,492 quilates

Gaborone, Botswana.-

Un enorme diamante en bruto de 2,492 quilates, que se cree es el segundo más grande jamás encontrado, fue desenterrado en Botswana, según una empresa minera.

Se cree que la enorme piedra es la mayor encontrada desde que en 1905 se descubrió en Sudáfrica el diamante Cullinan, de 3.06 quilates.

La empresa minera canadiense Lucara Diamond Corp. anunció el jueves que la gema "excepcional" se había encontrado intacta en su mina de Karowe.

La empresa describió el hallazgo como "extraordinario", y lo celebró como "uno de los diamantes en bruto más grandes jamás desenterrados".

El diamante fue detectado, desenterrado y recuperado gracias a la tecnología de transmisión de rayos X (XRT) Mega Diamond Recovery (MDR) de la empresa, diseñada para "identificar y preservar diamantes grandes y de gran valor", dijo la empresa en un comunicado de prensa. William Lamb, presidente y CEO de Lucara, dijo en el comunicado: "Estamos muy entusiasmados con la obtención de este extraordinario diamante de 2.492 quilates".

Los diamantes en bruto suelen clasificarse como de calidad gema, casi gema o industrial, en función de su color, claridad, tamaño y forma.

Antes del último anuncio, se pensaba que el segundo mayor descubrimiento era el Lesedi La Rona, una piedra de 1.109 quilates también encontrada por Lucara en la mina Karowe en 2015. El diamante se vendió al joyero de lujo Graff por US\$ 53 millones dos años después.

La portavoz de Lucara dijo que la empresa había encontrado seis de los 10 mejores diamantes jamás descubiertos.

La piedra será evaluada adecuadamente en las próximas semanas, añadió la portavoz.

Está previsto que el diamante sea presentado el jueves al presidente de Botswana, Mokgweetsi Masisi.



Continúa la represión contra el Clero y las ONGs.

## Iglesias tributarán en Nicaragua

Managua, Nicaragua.-

Las iglesias en Nicaragua tendrán que tributar. El punto de la "Ley de Concertación Tributaria" donde se eximía de esa obligación a iglesias, denominaciones, confesiones y fundaciones religiosas fue derogado, según la resolución publicada en el diario oficial La Gaceta, que firma el presidente, Daniel Ortega.

Además, el Gobierno canceló la inscripción de 151 organizaciones de la socie-

dad civil ONGs, muchas de comercio.

La medida llega tres días después del cierre de 1,500 organizaciones no gubernamentales, la mayoría religiosas, en lo que la oposición en el exilio calificó de una arremetida contra la sociedad civil.

Este cierre masivo eleva a unas 5,300 las organizaciones anuladas por el Gobierno desde las protestas en su contra de 2018 que, según Ortega y su esposa, Rosario Murillo, fueron apoyadas por las ONGs y la Iglesia católica.

## Mueren otras 20 personas en ataques israelíes en Gaza

Especial.-

Este jueves 22 de agosto, acompañados de ataques por aire y tanques militares por tierra, los militares de Israel avanzaron aún más en áreas como Deir el-Balah, en el centro, y Khan Younis, en el sur de Gaza. No obstante, siguen atacando a lo largo de todo el sitiado territorio.

Según la institución castrense, los ataques de sus soldados están dirigidos a miembros de Hamás y su grupo aliado, la Yihad Islámica.

Sin embargo, se siguen cobrando la vida de civiles. Al menos 22 personas murieron en las últimas horas, lo que elevó el total de víctimas mortales a al menos 40,265.

"Con base en inteligencia precisa del Ejército que indicaba la presencia de infraestructura terrorista y de terroristas de Hamás en el área de Khan Younis y las afueras de Deir Al-Balah, las tropas han intensificado sus actividades en la zona",

señaló el Ejército este jueves, en un comunicado.

Solo en la ciudad de Beit Lahiya, en el norte de Gaza, un ataque a una vivienda mató a 11 personas, mientras que otro asalto contra una casa en el campamento de Al-Maghazi, en el centro del territorio, mató a seis palestinos, incluido un periodista local, señalaron las autoridades sanitarias.

Israel recrudesció sus ataques en la Franja de Gaza justo después de las recientes conversaciones con el Gobierno estadounidense para alcanzar un eventual alto el fuego en el enclave.

Otras cinco personas murieron en ataques separados en el sur.

Tras reconocer las embestidas en el centro y sur de Gaza, el Ejército aseguró que en las últimas 24 horas desmanteló docenas de estructuras militares, localizó cohetes y mataron a militantes de grupos palestinos.



## Anuncian inicio de obras del Viaducto Elevado Morones Prieto

Pese a la polémica generada y la negativa de activistas el gobernador reveló en sus redes sociales que arrancan la otra semana

Consuelo López González.

Pese a la polémica generada y la negativa de activistas, la construcción del Viaducto Elevado Morones Prieto iniciará a partir de la próxima semana.

Al supervisar la reconstrucción del par vial, el Gobernador Samuel García Sepúlveda reveló en historias de Instagram que en próximos días llegará a la ciudad la maquinaria para arrancar los trabajos del nuevo proyecto.

Mediante una Asociación Público-Privada (APP), el plan contempla un segundo piso de cuota con dos carriles por sentido y uno reversible, y un parque lineal con una ciclopista de 28.4 kilómetros en la parte inferior.

“La semana que entra llega la maquinaria del viaducto que va a estar en Morones”, señaló.



La primera fase consta de siete kilómetros, de Gonzalitos a Revolución

“Justo enfrente de la Cámara de la Construcción, ahí vamos a iniciar”.

“Aprovechando que tenemos casi un carril y medio desperdiciado desde el (huracán) 'Álex', todo ese espacio muerto, por arriba, va a pasar el viaducto”, expuso.

El mandatario estatal recordó que una primera fase irá de Gonzalitos a Revolución, y una segunda etapa abarcará de Revolución al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Se prevé que la inversión ascienda a los 24 mil millones de pesos.



El plan contempla un segundo piso de cuota con dos carriles.

Desde su anuncio, en octubre del año pasado, 25 asociaciones ciudadanas y expertos enviaron una carta al Gobernador para exigir que se rechace el proyecto.

Recientemente, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, estimó que la cuota por transitar por la vía sería de 4.50 pesos por kilómetro recorrido.

Quienes no deseen pagar, señaló, po-

drán circular sin problema por los carriles inferiores.

Es de destacar que el parque lineal de 29.40 hectáreas tendrá andadores, senderos, puentes peatonales, bancas, y sistema de captación de agua pluvial.

Ante la nula atención de las autoridades, el colectivo Calles de Primer Nivel promovió un amparo contra el proyecto al señalar que no se cuenta con estudios técnicos.

## Supervisa y confirma gobernador apertura del par vial el próximo domingo



El mandatario estatal hizo un último recorrido por el área de las obras.

Consuelo López González

A tres días de su reapertura, el Gobernador Samuel García Sepúlveda realizó ayer una última supervisión de los trabajos de reconstrucción sobre los carriles express de Constitución.

El mandatario estatal visitó los once puntos de trabajo en los que avanzan a marchas forzadas con el recarpeteo, pintura y señalética.

Al término del recorrido, reiteró que la vialidad será reabierto a la circulación este domingo 25 de agosto.

“Vamos a abrir el Par Vial este fin de semana para que el lunes 26 que regre-

san a clases nuestros niños, ya esté Constitución y Morones jalando y que el tráfico tenga mucho flujo”, compartió en un video en redes sociales.

“Estamos en el último punto de Constitución aquí abajo de Venustiano Carranza, fueron 12 o 13 frentes que abriremos al mismo tiempo y de manera récord en menos de dos meses arreglamos todos los daños de Alberto”.

Entre los puntos intervenidos se encuentran Constitución-Miguel de la Madrid; Constitución-Bonifacio Salinas, Constitución-10 de Mayo; Constitución-Puente Verde; y los bajopuntos en Revolución, Félix U Gómez y el

Puente Guadalupe.

Asimismo, recordó que en una segunda etapa, los trabajos contemplan la rehabilitación de taludes y demás obras en el lecho del Río Santa Catarina, sin interferir con el libre tránsito.

Acompañado por Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana; y José Francisco Ibarquengoytia, Subsecretario de Infraestructura, el Gobernador indicó que buscan evitar que un nuevo fenómeno meteorológico impacte la carpeta asfáltica.

“Van a seguir viendo trabajos, por si viene otro fenómeno no vaya a haber otros disturbios”, agregó.

## Solicita Samuel un incidente de nulidad del juicio político en su contra

Jorge Maldonado Díaz.

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda solicitó un incidente de nulidad por irregularidades detectadas dentro del proceso del juicio político que se le persigue en su contra.

La petición se la hizo saber a través de un escrito que envió a los integrantes de la Comisión Anticorrupción del Congreso local.

El mandatario estatal estaba citado este jueves para que compareciera en torno al juicio político por violaciones de manera reiterada a la Constitución.

Por tal motivo se había citado al ejecutivo estatal a las 16:00 horas, sin embargo, Ulises Carlin de la Fuente, titular de la Consejería Jurídica del Gobernador, se presentó antes de la hora pactada a la Oficialía de Partes para entregar por escrito la comparecencia.

El funcionario estatal entregó un docu-

mento de 246 hojas donde expone diferentes irregularidades que detectaron dentro del proceso.

Además, cuestionó el hecho de que los diputados locales analizaron en 10 minutos un escrito de 900 hojas al abrir el juicio político contra el gobernador.

Por tal motivo consideraron esto como una señal de que no están haciendo un análisis detenido del asunto.

El escrito enviado por el mandatario estatal fue leído durante la mesa de trabajo de la comisión.

“Escrito asignado por el doctor Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, mediante el cual presenta incidente de nulidad de notificación y/o emplazamiento y regularización del procedimiento dentro del juicio político identificado al rubro del presente escrito”, aseguró el mandatario estatal en el escrito.

Esta estrategia jurídica tiene como finalidad dejar sin efectos una notificación que no fue realizada conforme a las formalidades legales.

“Creemos que no existe realmente ese análisis que debería de existir en este tipo de casos que son delicados”.

“Creemos que ya hay una consigna como ha habido en otras situaciones en contra del gobernador”, dijo Carlin de la Fuente.

Ya con la declaración del Gobernador del Estado, Jorge Obed Murga Chapa, presidente de la Comisión Anticorrupción dejó en permanente los trabajos, para ser citados hasta nuevo aviso para que la Dirección Jurídica del Congreso Local analizará los escritos y una vez concluida la revisión definirán la vía legal que tomaran ante este asunto.

Al mandatario estatal se le inició un juicio político por violaciones reiteradas a la Constitución presentado por los Diputados federales Annia Gómez, del PAN, y José Luis Garza Ochoa, del PRI.

### RECIBE GOBERNADOR NUEVO REVÉS

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda recibió un nuevo revés por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien ratificó que el mandatario estatal si vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad en la contienda presidencial pasada.

En la resolución emitida por los magistrados También se reiteró que el ejecutivo estatal si hizo uso indebido de recursos públicos, por lo que le solicito al Congreso Local emitir una sanción en contra del responsable.



Desde ayer se pueden hacer recargas en tiendas de conveniencia

## Habilitan recarga de tarjeta 'Me Muevo' en comercios

Consuelo López González.

Tras el inicio de la eliminación del pago en efectivo en Rutas MuevoLeón; el Gobierno del Estado puso en marcha la recarga de tarjetas “Me Muevo” en tiendas de conveniencia.

A través de redes sociales, usuarios del transporte constataron que algunos Oxxos ya cuenta con el sistema para poner saldo a la nueva tarjeta.

Se prevé que la cobertura se amplíe durante el transcurso del mes de septiembre.

“Ya salieron los primeros oxxos con opción de recargas a tarjetas de Me Muevo”; compartieron junto a una imagen.

“Están empezando a llegar en los sistemas de oxxo la posibilidad de recarga en tarjetas Me Muevo...para los que tenían la duda, es prácticamente oficial que estará llegando la recarga”.

La meta es que los pasajeros puedan

recargar su mica en más de mil 800 tiendas del área metropolitana de Monterrey.

“El servicio de recarga para la tarjeta Me Muevo estará disponible en las más de 1,800 tiendas OXXO de Monterrey y su área metropolitana”, informó a través de un comunicado la cadena comercial.

“Te invitamos a estar atento a los canales oficiales de OXXO para conocer la fecha en la que el servicio de recargas estará disponible en tu tienda más cercana”.

Previamente, el municipio de Salinas Victoria compartió un listado de algunos de los puntos incorporados.

Algunos de ellos se ubican en Avenida Magueyes, Carretera Monterrey-Colombia KM 12A, 65500; Amaranito y Lavanda, P.º San Isidro 500; Ignacio Zaragoza y Miguel Hidalgo 102; y Carretera Monterrey Colombia, 5100 Esquina- Entronque A, Centro.



Ulises Carlin de la Fuente, titular de la Consejería Jurídica del Gobernador.

## Pide Colosio licencia definitiva para dejar cargo de alcalde

Jorge Maldonado Díaz.

Finalmente, Luis Donaldo Colosio Riojas solicitó licencia definitiva para dejar el cargo como alcalde de Monterrey.

Esto lo hizo a poco más de una semana de que asuma su nuevo cargo como senador de la República.

Este jueves durante la sesión de Cabildo se aprobó por unanimidad la licencia del emecista que entrará en vigor a partir de las 23:59 del día de ayer.

Tras ser avalado la petición, Colosio Riojas agradeció por el desempeño brindado durante los últimos tres años.

“Comenzamos con la aspiración más noble que existe en el servicio público: mejorarle la vida a la gente y después de tres años, gracias al trabajo, y a la dedicación de todas y todos ustedes lo logramos”.

“Gracias por emprender este viaje conmigo, gracias por confiar en mi persona, también les agradezco que pese a las dificultades y errores humanos que suceden siempre en toda administración y toda empresa de vida nos enfrentamos estos años con mucho profesionalismo y con mucho diálogo abierto y eso siempre lleva a las mejores decisiones”.

“Gracias por demostrar todas y todo su amor por Monterrey en ese actuar de todos los días y su trabajo y su dedicación. A mí me queda claro que cada cambio que se realizó, cada tema que se trató, cada proyecto que se lanzó, cada obra que se inauguró se realizó con ese sello pensando de inicio a fin en nuestra ciudad, en su gente”, indicó.

Durante la misma sesión se designó al Síndico segundo Francisco Donaciano Bahena Sampogna, como el nuevo Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, este hombre está vinculado a Brenda Sánchez, secretaria de Desarrollo

Urbano y Sostenible, de quien es su esposa.

Este se mantendrá en el cargo mientras que los diputados en el Congreso local definen a la persona que vaya a sustituir a Colosio Riojas de manera oficial.

Cabe destacar que, el Cabildo regio propuso a Betsabé Rocha Nieto, actual Jefa del Gabinete municipal como Presidenta Municipal sustituta de la administración 2021-2024.

Con esto Colosio Riojas estará concluyendo su gestión como alcalde de la capital del estado de Nuevo León 38 días antes de que finalice su trienio.



Luis Donaldo Colosio irá al Senado



Lo bueno

Que las autoridades anunciaron el inicio de las obras del Viaducto Elevado de Morones Prieto



Lo malo

Que sigue la lucha legal entre el Poder Ejecutivo y Legislativo en torno al juicio político contra el gobernador

Bla, bla, bla...

"Gracias por emprender este viaje conmigo, gracias por confiar en mi persona"



Luis Donaldo Colosio

# Condecora San Nicolás a su cuerpo de bomberos

Teniendo como marco el Día del Bombero, el Municipio de San Nicolás condecoró a sus elementos del cuerpo de bomberos, quienes han arriesgado sus vidas más de una ocasión combatiendo incendios. Con una comida, rifa y coaching de vida, los bomberos de San Nicolás fueron reconocidos por el Alcalde Daniel Carrillo Martínez. A lo largo de sus 50 años de existencia, Bomberos y Protección Civil de San Nicolás han realizado más de 18 mil servicios. Carrillo Martínez, entregó un reconocimiento a los bomberos que han brindado sus servicios y hasta arriesgado su vida por más de 15 años ininterrumpidos. Además, durante la ceremonia de celebración, los elementos de BPCSN recibieron una serie de pláticas y conferencias en busca de

su bienestar y crecimiento personal, como "Comunicación Afectiva y Efectiva" de Lucero Rodríguez Tamez y "De la Emergencia al Equilibrio" por parte de Luis David Codina Contreras. Asimismo, el edil recordó que durante esta administración la corporación se ha triplicado en elementos, unidades, equipamiento, salario y bases debido a su gran labor, mismo que ha incrementado durante los últimos años con los cambios climatológicos, por lo que es imprescindible continuar con su desarrollo constante. "Hoy Bomberos y Protección Civil de San Nicolás, provee cerca de 20 mil servicios al año, obviamente los más llamativos tienen que ver con atención a incendios, atención de accidentes vehiculares que son los más aparatosos, pero todos los días hay tema de riesgo



El alcalde Daniel Carrillo entregó los reconocimientos.

de árboles, casas que están en proceso de derrumbe, quemaduras, asfixias...no hay más que seguir creciendo porque son servicios que aprecia mucho la población". Cabe señalar que el Comandante Jorge Camacho, dio a conocer que con estos 50 años de ser una de las

pocas corporaciones de bomberos municipal, se comprometerán a realizar 50 acciones por la comunidad, como pintar escuelas, cursos de prevención a la población, visita de personal a escuelas, servicios que culminarán con una ceremonia de ascensos en noviembre.(CLR)

# Reconoce Guadalupe a su equipo de apagafuegos

La Ciudad de Guadalupe y su Alcaldesa Cristina Díaz Salazar reconoció a los bomberos de su localidad por su gran espíritu de gallardía y entrega por el bien común. Por ello Al conmemorar el Día del Bombero, la Alcaldesa Cristina Díaz reconoció el esfuerzo de los cuerpos de emergencia que conforman el Patronato de Bomberos de Guadalupe, corporación que cumple 46 años de brindar sus servicios. En el reconocimiento a su esfuerzo durante 10 años consecutivos, la Alcaldesa hizo entrega de la Presea "Rubén Fernando Rodríguez Hernández", a los bomberos Gonzalo Ramírez Navidad, Irving Ramírez Serrato, Isis Corral

Tiscareño y Sergio Montaña López Castro. Cristina Díaz, hizo un reconocimiento especial al Ingeniero Jesús González Gómez, por cumplir 15 años como Coordinador de la Escuela para Bomberos. "En verdad gracias a todos ustedes por este compromiso, y como bien dice Don José Treviño Cañamar, y como le digo a los niños y jóvenes, es el corazón el que late con pasión, con voluntad, con el deseo de servir y de dar su vida por los demás, ese es el corazón que tienen cada uno de ustedes, y nos comprometemos a todos nosotros" expresó la Alcaldesa. (AME)



La alcaldesa Cristina Díaz felicitó personalmente a los elementos.



# Aceleran en SC mejoras del puente de Díaz Ordaz

Cómo parte de las labores de mejoras en vialidades, la Ciudad de Santa Catarina arreció trabajos de mejoras en el puente de Díaz Ordaz a la altura de la Colonia La Fama. Por lo que a partir de este viernes, y con el cierre de dos de tres carriles, el Municipio de Santa Catarina inicia los trabajos de reparación del paso elevado de Avenida Díaz Ordaz, a la altura de La Fama. Un carril estará habilitado para la circulación en dicho puente, por lo que los automovilistas pueden utilizar como alternativa vial la lateral de la avenida Díaz Ordaz cruz con la Calle 20 de Noviembre, a la altura de La Fama rumbo a San Pedro y Monterrey.

Con ello se estará cerrada la circulación en la parte inferior del puente en los cruces de Díaz Ordaz con las calles Benito Juárez y 20 de Noviembre para dirigirse rumbo a San Pedro y Santa Catarina, respectivamente. Además como alternativa para incorporarse a ese sector de La Fama, se podrá utilizar la calle Hidalgo. Y es que de acuerdo a la Secretaría de Obras Públicas de Santa Catarina, las reparaciones del puente contemplarán la demolición de concreto dañado y limpieza de la superficie. Asimismo, la colocación de acero de refuerzo y cimbra, además del colado de losa con concreto de alta resistencia y limpieza final del área. (AME)

# Aprueban en Apodaca renombrar el Libramiento Norte

La Ciudad de Apodaca decidió este jueves en renombrar el Libramiento Norte, en su tramo entre las avenidas Reforma y Miguel Alemán, como "Libramiento Norte General Noé Sandoval Alcázar", en homenaje por sus actos de patriotismo y servicio a la Nación, así como al estado y los municipios de Nuevo León. Por lo que el edil César Garza Villarreal, relató que cuando arribó el general Noé Sandoval Alcázar al mando de la IV Región Militar,

Nuevo León se encontraba en una crisis de violencia e inseguridad sin precedentes. "Fue un hombre que inspiró al estado de Nuevo León para levantarnos de donde estábamos, puestos de rodillas, a levantarnos con espíritu de corporación, enfrentar y vencer a la delincuencia organizada." "Nuestro estado le debe un reconocimiento vigente. En nuestra ciudad debe haber calles, escuelas, que lleven el nombre del General Noé Sandoval Alcázar. Un patriota

en todos los sentidos de la palabra". Dicho ello recordó que Sandoval Alcázar llegó a convocar a la sociedad de Nuevo León, a empresarios, al Gobernador, a alcaldes y a policías "a decimos la Ley nunca se pone de rodillas ante el crimen, el crimen nunca está por encima de la ley". "Son muchos, los hombres y las personas en general a las que respeto, son menos a los que admiro y son muy pocos los que me inspiran, y Noé Sandoval es un hombre que inspiró una parte de mi vocación como servidor público", dijo (AME)



César Garza Villarreal.

# Dan 'manita de gato' a parque de Juárez Félix Arratia y Rocío Montalvo

Tras el abandono en que se encuentran varias áreas del municipio de Juárez, el alcalde electo Félix Arratia y la diputada local electa Rocío Montalvo, le dieron una manita de gato al parque de la colonia Urbi Villa. "Aún no llegamos al gobierno municipal y ya nos pusimos manos a la obra, junto a Rocío Montalvo, diputada electa del distrito 23, para que Juárez se ponga nuevo, manifestó el futuro edil. Señaló que a pesar de que aún no entra a la administración, continúa trabajando por la mejora del municipio, por eso hoy iniciaron con las labores de limpieza en el parque de Urbi Villa en colaboración con la

diputada electa del distrito 23, Rocío Montalvo. Dijo que está contento porque faltan menos días para entrar a la nueva administración a partir del próximo 30 de septiembre. También destacó que hace unos días estuvo entregando kits básicos de útiles escolares a las y los estudiantes de primaria y secundaria que viven en el municipio. "Tuvimos una gran respuesta de parte de todos ustedes y entregamos más de 11 mil kits y, por eso, hoy les quiero contar que debido a la alta demanda de este beneficio, vamos a entregar mil kits extras", indicó Arratia.(IGB)



Fue en la colonia Urbi Villa, en donde el parque estaba muy descuidado

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Aunque la reconstrucción del Par Vial no está terminada al cien por ciento, ayer muy temprano Samuel García realizó una revisión más para constatar sus avances.

Pero sobre todo, para que se cumplan los pronósticos del gobernador de la culminación de los trabajos de reparación de daños causados por la tormenta Alberto a menos dos meses.

Y, que según el propio Samuel avanzan a buen paso y deberán estar terminadas entre sábado y domingo para que su reapertura coincida con el próximo retorno a las clases.



Pero así como decimos una cosa decimos otra, pues el gobernador del Estado no les hizo el gusto a los legisladores locales, por aquello de su comparecencia.

Tan así que envió al menos tres escritos para responder a ciertos cuestionamientos que tienen los diputados locales que avivan el Juicio Político que le siguen.

Amén de que las autoridades del Tribunal le sacan tarjeta roja por aquello de las declaraciones de Samuel durante las campañas contra la ahora ex candidata Xóchitl Gálvez.



Sin ningún contratiempo, ayer terminó una etapa más en la carrera política de Luis Donaldo Colosio.

Pues, en sesión de Cabildo se aprobó la licencia del alcalde, para asumir su cargo como senador por NL.

Y, que según el ahora "licenciado", le llena de mucho gusto, toda vez que representará al Estado.



Mucha caras conocidas se vieron ayer durante la reunión de los priistas que tronaron contra la dirigencia nacional del PRI encabezada por Alejandro Moreno, alias "Alito", para la raza.

Por lo que se consideró como un retroceso la dirigencia ilegal de Moreno, por lo que amagan con darle guerra recurriendo a todo procedimiento jurídico para buscar su destitución.

Además de figuras nacionales del tricolor como Dulce María Sauri y Joaquín Coldwell, se dejaron ver los ex gobernadores Natividad González Parás y Benjamín Clarión.



Por cierto, Benjamín Clarión lamentó las diferencias que se registran entre los poderes en Nuevo León, Pues "es una cuestión que no beneficia a nadie", según la propia apreciación del ex gobernador.

Y, quien en todo caso, fue más puntual al señalar que esto impide el despegue de la segunda parte del gobierno estatal.

# Conmemoran el Día del Bombero y les ofrecen respaldar sus prestaciones

Cómo parte del Día del Bombero, este jueves el Patronato de Bomberos de Nuevo León en voz de su Presidente Alfonso Barragán Treviño, conmemoraron su día y se ofreció respaldar sus prestaciones para un mejor trabajo.

Con ello el Patronato de Bomberos dio a conocer que habrían de transitar hacia una mejora constante con el apoyo de los Municipios y de diversos entes de poder en pro de una eficiente operación.

Esto se dijo al incorporar 150 nuevos elementos de Bomberos a la planilla laboral de Nuevo León.

“El día de hoy, con motivo del Día del Bombero en México, se llevó a cabo una emotiva ceremonia en la

que se destacó la valentía y dedicación de quienes forman parte de esta noble institución”.

Así es que el presidente del Patronato de Bomberos, Alfonso Javier Barragán Treviño dijo que: “Cuentan con el apoyo del patronato, autoridades municipales y de protección civil”.

La ceremonia solemne dio inicio con los honores a la bandera, en los cuales la banda de guerra marcó el inicio del evento. Posteriormente, se rindió un minuto de silencio en memoria de los bomberos caídos en servicio, acompañado por el emotivo sonido de la gaita.

Se dijo que ya operan en seis municipios con 14 estaciones, mismas que van siendo insuficientes

ante el crecimiento de la población en la entidad, por lo que el presidente del patronato, Alfonso Barragán Treviño, pidió a todas las autoridades colaborar y apoyar, para atender mejor a la ciudadanía.

“A medida que nuestra ciudad crece, la complejidad de nuestra operación también. Necesario abrir más estaciones para dar mejor respuesta. Debemos estar preparados para proteger a nuestra comunidad.

“La falta de estaciones, la necesidad de unidades da una muestra que aún falta mucho por hacer, tenemos que colaborar unos con otros”, señaló en su mensaje.

Además de ello el comandante Alejandro Zúñiga, entregó un reconocimiento a Fernando Ibarra Ojeda por el apoyo a la institución y Damián



El Patronato de Bomberos aseguró que habrían de transitar a una mejora.

Camacho Salas, oficial de San Pedro, recibió un reconocimiento por el apoyo otorgado a Bomberos Nuevo León, entre otros.

Es de decir que uno de los momentos más destacados fue la entrega de la Medalla al Mérito, donde reconocimos al Comandante Lucio Zapata Tello por su invaluable contribución a la institución

durante más de 40 años. Asimismo, se entregaron 24 reconocimientos por antigüedad, que incluyeron desde 5 años hasta 30 años de servicio.

El evento concluyó con una fotografía que reunió a todos los participantes, un símbolo de unión y orgullo por pertenecer a esta gran familia que día a día trabaja para proteger a la comunidad.(AM)



Entrará en operaciones hoy con un recorrido de 84.9 kilómetros.

## Anuncian nuevo TransMetro Cuauhtémoc-San Pedro-García

En cobertura del poniente de la ciudad, el Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey anunció ayer su nueva ruta de TransMetro Estación Cuauhtémoc-San Pedro-García.

A partir de este viernes, la línea beneficiará a miles de estudiantes y trabajadores que a diario transitan por estos municipios.

Con un recorrido de 84.9 kilómetros, operará en un horario de 4:00 a 00:00 horas.

“A partir del día viernes 23 de agosto a las 4:00 a.m. inicia operaciones la nueva ruta de Transmetro Estación Cuauhtémoc – San Pedro – García en los municipios de Monterrey, San Pedro Garza, Santa Catarina y García”, se informó.

Transitará por avenidas como Colón, Bernardo Reyes, Guadalupe Victoria, Julián Villareal, Aramberri, Pino Suarez, Padre Mier, Venustiano Carranza, Vasconcelos, Corregidora, y Díaz Ordaz.

Además de Manuel Ordoñez, Carretera Monterrey-Saltito, Canavati, Heberto Castillo, Las Villas, Hacienda San Ángel, Hacienda del Sol, Paseo de los Leones,

El pago será únicamente electrónico con tarjeta Me Nuevo o aplicación Urbani.

“Recuerda adquirir tu tarjeta Me Nuevo en las estaciones del Metro o descarga la aplicación Urbani para pagar con código QR y planifica tus viajes”, agrega.(CLG)

## Lamenta 'El Benjas' conflictos políticos que impiden el avance de Nuevo León

El ex Gobernador de Nuevo León Benjamín Clariond Reyes-Retana lamentó que por conflictos políticos y de poderes el Estado de Nuevo León no avanza como debería, en especial por una situación álgida con diputados locales y el Gobernador.

El priista lamentó que Samuel García Sepúlveda no pueda despegar en su mitad de sexenio por conflictos severos con los diputados locales, y peor aún que el Estado haya “aventado todas las obras al mismo tiempo”.

Clariond Reyes-Retana, reveló que el conflicto entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo frena el desarrollo del Estado y esto no es nada bueno para nadie.

Dicho ello confía en que en el cambio de poderes y con una Legislatura nueva haya mejoras en la gobernabilidad y respeto de poderes.



Benjamín Clariond.

“Si están bloqueando el quorum, no los pueden forzar. Es un grave error, Nuevo León no se lo merece, es un gran estado, somos Nuevo León y eso es muy importante que no se pierda el liderazgo que tenemos en

todo México por culpa de algunas gentes”.

“Pues sí (quedan pendientes como el Fiscal) pero son broncas y pleitos haz de cuenta que estamos en primaria y se dijeron a la salida nos vemos”, expuso “El Benjas”.

Es de decir que la actual legislatura llegará a su fin en una semana y sus comisiones ya dejaron ‘colgados’ más de mil 700 casos, encargo que quedará pendiente para los siguientes diputados estatales.

Es de subrayar que en este tema el también ex Gobernador del Estado Natividad González Parás, indicó que en contraste con el proceder que se espera, no hay nada de avances.

Por lo que demandó anteponer a los intereses partidistas el interés superior del Estado y de sus habitantes ante los retos que se tiene pendientes.(AME)

## Dan entrada a solicitud de juicio político contra magistrado

La Comisión Permanente del Congreso Local le dio entrada este jueves a la solicitud de juicio político en contra del magistrado de la Primera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa, José Mercedes Hernández.

La petición y denuncia la hizo llegar el alcalde del municipio de San Pedro Miguel Treviño de Hoyos.

Por tal motivo, la diputada Jessica Martínez Martínez solicitó se turnara el expediente con carácter de urgente.

Por tal motivo, el presidente de la Mesa Directiva, Ricardo Canavati Hadjopolos ordenó que el asunto fuera enviado para su análisis a la Comisión Jurisdiccional. Cabe destacar que la petición del edil se debe a que el magistrado ordenó la destitución del Secretario de Desarrollo Urbano, Javier de la Fuente.

Y según el presidente municipal vulnero los derechos humanos del arquitecto antes mencionado.

“La solicitud de juicio

político se basa también en que a través de resoluciones posteriores a la indebida destitución del Secretario de Desarrollo Urbano, el magistrado denunciado pretende desconocer y privar de efectos a sus propias determinaciones, pretendiendo en forma aberrante, negar que dejó sin efectos todo lo actuado en la etapa de ejecución de sentencia y que ordenó reponer todas las actuaciones que se hicieron a espaldas de la vecina afectada por la construcción irregular”.(JMD)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN						
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS						
Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PLANTELES EDUCATIVOS PARA NIVEL BÁSICO de las obras que enseguida se indican:						
Licitación Pública Nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-58-2024	\$ 4,000.00	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 122 ANTONIO ORTIZ MENA, COL. VALLE DE SANTA ELENA, GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN (4 AULAS DIDÁCTICAS Y MÓDULO SANITARIO, OBRA EXTERIOR) OT 17352				07 DE OCTUBRE DE 2024	165	\$ 10,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-59-2024	\$ 4,000.00	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:10 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
SECUNDARIA GENERAL NÚM. 15 PROF. CARLOS ALVAREZ GARCÍA, COL. JOYA DEL CARRIZAL, GARCÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS, ESCALERA Y BODEGA) OT 18104				07 DE OCTUBRE DE 2024	165	\$ 4,000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-60-2024	\$ 4,000.00	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:20 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
J.N. JACINTO GARCÍA DE SEPÚLVEDA, COL. PORTAL DE LAS FLORES, CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN (REHABILITACIÓN DE DAÑOS EN TECHUMBRE Y EDIFICIO) OT 18073				07 DE OCTUBRE DE 2024	120	\$ 4,500,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-61-2024	\$ 4,000.00	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 12:30 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA, COL. CIUDAD APODACA (EL BARRETAL), APODACA, N.L. (TRABAJOS CIM, EST. MEZANINE, ALBAÑILERÍA, HERRERÍAS, INST. ELÉC/ HIDROSAN, PISO CONC. OBRA EXT. RED SANIT. POZO ABSORCIÓN, SUB. ELÉC. FOSA SÉPTICA, CARP ASFÁLTICA) OT 18026				07 DE OCTUBRE DE 2024	240	\$ 22,000,000.00
<b>A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:</b> FAM XXXIII DEL PROGRAMA: REMANENTES DE ESCUELAS AL CIEN Y EDUCACION SUPERIOR FAMXXXIII 2024.						
<b>B. CONSULTA Y VENTA DE BASES:</b> Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frias No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.						
<b>C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN:</b> Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.						
<b>D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:</b> Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de las propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2°, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada. <b>VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.</b>						
<b>E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE:</b> Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal, y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Aposeadero o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato libre de datos de identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. <b>Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.</b> Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.						
<b>F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:</b> La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.						
<b>G. ANTICIPO:</b> 30 % DE ANTICIPO.						
<b>H. CONDICIONES DE PAGO:</b> Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León						
<b>I. PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES:</b> Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria, (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).						
<b>J.</b> La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.						
<b>K.</b> La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.						
<b>L.</b> Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.						
<b>M.</b> Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.						
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 21 DE AGOSTO DE 2024						
 <b>ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU.</b> DIRECTOR GENERAL.						



Fue en Colinas de San Juan.

## Asesinan a ex policía en Juárez

Gilberto López Betancourt

Un ex policía de Guadalupe fue ejecutado en el interior de su negocio de abarrotes, la noche del miércoles en la Colonia Colinas de San Juan, municipio de Juárez.

Alrededor de las 21:00 horas se registraron los hechos, en calle Palo Verde cerca de su cruce con Colinas de la Morena, del sector antes referido.

El ahora occiso fue identificado como Isaías Jiménez Gamas, quien contaba con 44 años de edad, conocido en la zona como "El Poli".

Los agresores fueron al menos dos hombres armados, llegaron en un vehículo y tras estar en la tienda de "El Poli", quien atendía el negocio en ese momento, le dispararon en varias ocasiones y se dieron a la fuga.

Testigos de los hechos comunicaron lo sucedido a las autoridades, poco después arribaron efectivos de Seguridad Pública municipal y paramédicos de Protección Civil.

Después de ser revisado el comerciante, los paramédicos se percataron que la víctima ya no contaban con signos de vida.

La zona de los hechos quedó resguardada, poco después llegaron elemento de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como de Fuerza Civil y del Ejército Mexicano.

Ante la movilización, la calle Palo Verde quedó cerrada la circulación vial mientras se hacían las indagatorias correspondientes.

Personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales revisó el cadáver, trasladado poco después en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

Hasta anoche las autoridades no habían proporcionado más información sobre los hechos violentos.

# Hallan 2 ejecutados en despoblados de García

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López B.

Un hombre fue encontrado ejecutado en predio baldío del municipio de García, el cual presentaba evidentes huellas de violencia y varias heridas en su rostro.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades sobre la presencia del cuerpo del desconocido.

El cuerpo fue encontrado entre las calles Del Refugio y Del Rosario, en la Colonia Paseo de Capellania, en García.

La víctima no ha sido identificada, siendo una persona de unos 35 a 40 años, delgado, de 1.60 metros de estatura, aprellado y con barba de candado.

Esta persona vestía camisa roja, pantalón de mezclilla, botas cafés y traía una gorra azul marino.

El ahora occiso tenía tatuados dos nombres en el antebrazo izquierdo.

uno con el de "Sayra", en rojo, y "Naomi", en negro.

### OTRO MÁS

El cadáver de un hombre con al menos tres impactos



Los hechos violentos no disminuyen en García.

de bala, fue encontrado ayer a un costado de las vías del tren, a la altura de la Colonia Valle de Lincoln, en García.

A las 7:50 horas se reportaron los hechos, y al lugar arribaron elementos de Seguridad Pública de García, así como efectivos de Protección Civil municipal.

Las autoridades habían recibido a través de la línea de emergencia 911, el reporte sobre una persona sin vida cerca de las vías del tren.

En la revisión del afectado, los paramédicos se percataron que ya no contaba con signos de vida y se le

Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia.

En otro caso, en posesión de un arma larga, un hombre fue arrestado por Fuerza Civil, la madrugada de ayer en Ciénega de Flores.

Derivado de una denuncia anónima ciudadana, fue como los elementos de la Policía interceptaron al presunto.

Los hechos se registraron esta madrugada, en una empresa de carga ubicada en el kilómetro 25.4 de la Carretera a Monterrey - Colombia, en la Colonia Agrarista; lugar al que arribaron los efectivos tras recibir un reporte de la presencia de personas armadas.

Al autorizarles el acceso al edificio, los agentes estatales encontraron en el área de maniobras de carga a un hombre que manipulaba lo que parecía ser un arma de fuego, por lo que le solicitaron que depusiera el fusil.

La persona se identificó ante la autoridad como David "N", de 34 años de edad.



Ocurrió en Salinas Victoria.

## Fallece en incendio de vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre murió calcinado luego de que la habitación en donde descansaba se incendió, en Salinas Victoria.

El siniestro fue reportado a las 8:00 horas en la calle Castilla número 215, en la Colonia Bosques de Castilla.

Al lugar arribaron bomberos y elementos de Protección Civil del municipio, luego del reporte dado al 911 de un incendio en casa-habitación.

Los paramédicos y bomberos al momento de su arribo, de manera inmediata conectaron las mangueras en las unidades para rociar el agua en la parte afectada.

Tras sofocar las llamas y entrar a una de las habitaciones, localizaron el cadáver de un masculino calcinado.

Hasta el momento el ahora occiso no había sido identificado ante las autoridades, pese a que personas que habitan en la casa fueron interrogados por policías.

Las autoridades no determinaron el motivo del siniestro, por lo que un grupo de peritos de la Fiscalía de Justicia llegó al domicilio para inspeccionar el área afectada.

En otro incendio, una intensa movilización de los puestos de socorro se registró en la zona centro del municipio de Guadalupe, al reportarse el incendio de una vivienda.

Mencionaron que el siniestro inició en el patio de la propiedad, en donde tenían acumulada basura.

Protección Civil del Estado informó que los hechos se reportaron a las 16:00 horas de este jueves en las calles Mier y Noriega y Morelos.

Fueron vecinos del sector los que llamaron a las autoridades, para reportar que se estaba produciendo un incendio en una vivienda, en donde radican personas de la tercera edad.

# Vuelca camión cargado con tierra

Sergio Luis Castillo

Todo un caos vehicular fue el que se formó sobre la Avenida Morones Prieto, al volcarse un camión de volteo cargado con siete toneladas de tierra, en la zona sur de Monterrey.

Afortunadamente los automovilistas que cruzaban por la zona, lograron esquivar el pesado vehículo y evitaron ser aplastados.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 13:40 horas en la Avenida Morones Prieto en dirección al oriente y el Puente de Gonzalitos, a la altura de la Colonia Doctores.

Se informó que la pesada unidad venía bajando de Gómez Morín en dirección

al norte, con una carga de tierra de una construcción de San Pedro.

Al tomar la curva del complejo vial para incorporarse a Morones Prieto, el camión de volteo volcó y con ello obstruyó los carriles de ese lugar.

Las siete toneladas de tierra que llevaba el camión, quedaron regadas sobre la carpeta asfáltica.

Las autoridades viales mencionaron, que el presunto responsable es el chofer del camión debido a que hizo una mala maniobra.

Los hechos ocasionaron la movilización de la Cruz Roja y PC de Monterrey, quienes rescataron al chofer que no fue identificado.

Después de ser estabilizado, el chofer fue llevado a



Se presentó caos vial en la zona por el accidente.

una clínica particular en donde quedó internado.

En otro accidente, un hombre de la tercera edad se llevó el susto de su vida, cuando su automóvil quedó a pocos centímetros de caer en un barranco, después de presentar una falla mecánica, en Linares.

De forma milagrosa el auto se impactó contra un poste de luz mercurial, lo que prácticamente evitó que cayera al vacío.

El accidente se reportó a las 14:00 horas de ayer en la calle Rodríguez, antes del llamado Puente Amarillo, en Linares.

## Capturan a asaltante; amenaza a policías

Andrés Villalobos Ramírez  
Gilberto López Betancourt

Intensa movilización se suscitó frente a una plaza comercial, luego de que policías de San Nicolás detuvieron a un presunto delincuente a quien se le atribuyen varios atracos.

Los oficiales al copar al presunto ladrón y pedirle su rendición, los amagó con disparar un arma de fuego, por lo cual reperieron la agresión.

La captura ocurrió a las 17:00 horas en la plaza La Joya, ubicada en la Avenida Manuel Barragán y Almazán, en el mencionado municipio.

Policías de San Nicolás al detectar al presunto delincuente, quien se desplazaba en un vehículo Chevrolet Beat color azul, le marcaron el alto, a lo que el hombre en primera instancia declinó.

El ahora detenido amagó con sacar de entre sus ropas una pistola, por lo cual dispararon contra el malhechor, a quien luego sometieron y detuvieron.

Al sitio de la aprehensión arribaron agentes ministeriales y elementos de Fuerza Civil,

quienes coadyuvaron en las tareas de reforzar el perímetro donde ocurrieron los hechos.

La Avenida Barragán fue cerrada por las autoridades, ya que el vehículo en el que viajaba el presunto delincuente quedó sobre la avenida antes mencionada.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia, arribaron al lugar en busca de evidencias.

### ASALTANTE MÚLTIPLE

El presunto responsable de unos 11 robos con violencia a negocios en Monterrey, Apodaca, San Nicolás y Guadalupe, fue detenido por la Agencia Estatal de Investigaciones, en Escobedo; en uno de los ilícitos se cometió un homicidio.

La persona arrestada es Antony Alejandro, de 25 años de edad, interceptado el martes pasado en Avenida Sendero Divisorio en su cruce con Avenida Manuel L. Barragán, Colonia Valle del Canadá.

Al presunto se le cumplimentó una orden de aprehensión por robo ejecutado con



Fue en el municipio de San Nicolás.

violencia, por pate de elementos de la Subdirección de investigación norte de la AEI, fue internando en el Centro de Reinserción Social Número 1.

Uno de los atracos que cometió la persona se registró el pasado 17 de Julio, en el cruce de las calles Estado de Jalisco y Tomatlán, en la Colonia Noria Norte, Apodaca.

El investigado utilizando un arma de fuego y realizar una detonación, despojó con lujo de violencia de 20 mil pesos a un repartido de una empresa refresquera, producto de las ventas, así como de sus pertenencias.

Los ilícitos en que se relaciona al presunto y por lo cual es investigado, fueron en los meses de mayo, junio y julio, en las Colonias San Andrés,

Central de Carga, La Fe, Noria Sur, Nueva Madero.

Así como en la Eduardo Caballero, Tres Caminos, Balcones de Huinalá y Villa de San Carlos, en los municipios de Apodaca, San Nicolás, Monterrey, y Guadalupe.

Entre los negocios afectados se encuentra la manufacturera Eagle, en calle Puerto Manzanillo, Colonia La Fe el 21 de junio, Carnicería Murillo, en Noria Sur.

En fecha 19 de julio del año en curso, el ahora investigado se presume que participó en un robo con violencia y homicidio registrado en la empresa Promáquina, en Miguel Alemán kilómetro 14, Apodaca.

Además de estar implicado en el robo a una gasolinera.

## Vinculan a proceso a golpeador de guardias

Sergio Luis Castillo

Un Juez de Control de Monterrey vinculó a proceso a un arquitecto que ingresó a la caseta del Sector Olinalá, en San Pedro, en donde golpeó a dos guardias de seguridad y se robó dos tabletas que registran los accesos.

El reconocido profesionalista enfrenta un proceso penal por los delitos de lesiones y robo con violencia.

La defensa del arquitecto consiguió un amparo para evitar que el acusado ingresara al Penal de Apodaca.

Por lo que permanecerá arraigado en una vivienda de San Pedro, mientras que el juez determina la sentencia final.

El presunto responsable fue identificado como Bernardo, quien ya fue denunciado por la asociación de vecinos de Olinalá por los daños a la pluma, robo y amenazas de muerte.

Trascendió que el acusado actualmente estaba construyendo una residencia en la calle Encino, en Olinalá, pero le suspendieron la obra por abusos urbanísticos.

Pero se negaba a pagar las cuotas de vigilancia que dan los otros residentes.

Cabe mencionar que los vecinos de esta zona cuentan con un chip especial que pueden activar y levantar automáticamente la pluma de acceso.

Por medio de las redes sociales, está circulando un video donde aparece el momento en que acusado golpeó a los guardias de la Colonia Palmillas y Olinalá, ya que no le quisieron abrir la pluma de residentes, el cual él debe tener su propio chip para entrar.

También es un abuso lo que hizo, ya que además no cumple con los pagos correspondientes a la colonia y se robó las tabletas que usan los guardias para trabajar en el sector.



Una cámara lo captó.



## Humillación absoluta



### Golean las Tigres a las Rayadas en el primer Clásico internacional femenino de la historia

Alberto Cantú

Tigres Femenil goleó 4-0 en casa a las Rayadas en el debut de ambas en la fase de grupos de la Concachampions Femenil, en lo que fue también el primer partido entre ambos conjuntos en un torneo internacional.

Las auriazules se llevaron el triunfo con los goles de Maricarmen Reyes, Jennifer Hermoso, Thembi y Cristina Ferral.

Tigres y Rayadas comenzaron con varias jugadas de gol, pero las felinas encontraron el 1-0 al minuto 22 cuando Lizbeth Ovalle asistió en el área grande y con el pecho a la jugadora Maricarmen Reyes, quien remató al poste más lejano de la arquera Pamela Tajonar para generar el primero. Tras el 1-0, las "Amazonas" encon-

traron el 2-0 al minuto 31 cuando Lizbeth Ovalle asistió a Jennifer Hermoso para que la española llegara a segundo poste y con un sólido remate de cabeza mandara el balón al fondo de las redes.

Con la desventaja de dos goles, las Rayadas lucían irreconocibles y Tigres Femenil cada vez jugaba mejor para que el 3-0 de ellas cayera al 47' de acción, momento en el que Thembi fue asistida en el área grande por Mayor para que así la sudafricana rematara sobre la salida de la portera rival, generando uno más.

Posteriormente a esto, pero en la segunda mitad, las "Amazonas" comenzaron mejor con varias fallas en el arco de Tajonar tras los remates de Maricarmen Reyes, Sandra Stephany Mayor y Cristina Ferral.

En las Rayadas no hubo muchas jugadas de gol en la segunda parte y la más peligrosa fue un tiro libre que pasó desviado de Nicole Pérez.

Sin embargo, el 4-0 de las locales cayó al 69' de acción cuando Cristina Ferral recibió un pase de Maricarmen Reyes para que en el área grande rematara al primer poste del arco defendido por la portera Tajonar, generando así el cuarto tanto para darle ya cifras definitivas al duelo.

Tras esta situación, ahora Tigres Femenil volverá a la actividad hasta el próximo domingo cuando visiten Torreón y enfrenten a Santos en la temporada regular de la Liga MX, mientras que las Rayadas también lo harán en el campeonato local cuando el lunes entrante reciban a Toluca.



Martín Demichelis técnico rayado.

## ¿Funcionara demichelis?

### Debuta hoy el técnico argentino con los Rayados ante Xolos de Tijuana en la frontera

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey regresan hoy a su actividad en la jornada cinco del Torneo Apertura, cuando enfrenten a los Xolos en Tijuana, en lo que será el debut de Martín Demichelis como técnico de este equipo.

El duelo arrancará a partir de las 21:05 horas en el estadio Caliente, en Tijuana, después de vencer la semana pasada al Puebla en duelo adelantado de la fecha 16.

Con esa victoria, los Rayados llegaron a 12 puntos en cinco partidos, para con ello tomar la cima del campeonato, misma que mantendrán si este día vencen a los Xolos.

Mientras tanto, el conjunto fronterizo registra 10 puntos de 15 posibles en este campeonato y marchan como quintos generales luego de contar con tres victorias, un empate y una derrota.

Si bien Tijuana al igual que Rayados fracasó al no superar la fase de grupos de la Leagues Cup, en el torneo local todo es distinto para los fronterizos, ya que hoy ganando llegarían a 13 puntos y con eso super-

arían en la tabla general a los dos clubes regios como Tigres y la 'Pandilla', aunque también a Pumas e incluso a Cruz Azul si estos segundos no derrotan el día de hoy a Gallos.

En pocas palabras, los Xolos podrían tomar el liderato el día de hoy si este día vencen a los Rayados, motivo por el cual llegan motivados al partido.

Esteban Andrade; Erick Aguirre, Stefan Medina, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Oliver Torres; Johan Rojas, Jesús Manuel Corona, Sergio Canales y Germán Berterame tal vez sea el equipo que hoy inicie en los Rayados.

### MÁS ACTIVIDAD

Además del Rayados ante Xolos en Tijuana, la jornada cinco de la Liga MX va a seguir este día con dos partidos más.

El primero de esos será a las 19:00 horas cuando los Gallos del Querétaro enfrenten a Cruz Azul y lo hagan en el estadio Corregidora.

Más tarde, a las 21:00 horas, Mazatlán será local cuando este día enfrenten a los Tuzos del Pachuca.



Olmos se metió a la semifinal de dobles femenino en el Abierto de Monterrey.

## Giuliana, adelante

Alberto Cantú

La tenista mexicana Giuliana Olmos se metió a la semifinal de dobles femenino en el Abierto de Monterrey.

Olmos superó en la ronda de los cuartos de final junto a Aleksandra Panova, quienes derrotaron a la pareja estructurada por Timea Babos y Nadie Kichenok.

De hecho, la victoria de la mexicana y la rusa terminó siendo por parciales de

6-3 y 6-2, llevándose así la victoria.

En actividad de la categoría individual y femenino del Abierto de Monterrey, la australiana Lulu Sun se metió a las semifinales luego de vencer en una ronda anterior y por parciales de 6-4 y 6-3 a Erika Andreeva, siendo esto lo mismo para Emma Navarro que superó 6-7, 6-0 y 6-2 a Magdalena Frech, para Yekaterina Aleksandrova que venció 7-5 y 7-6 a Yue Yuan y Linda Nosková superó 6-4 y 6-4 a Elina Svitolina.

## Pide Quiñones su salida de Tigres

La posibilidad de traer un refuerzo más de índole extranjero en Tigres podría ser realidad ante las más recientes informaciones, donde se ha difundido que Luis Quiñones ha pedido salir del equipo.

El extremo colombiano le solicitó a la directiva de Tigres que hagan un esfuerzo por acomodarlo en otro club del fútbol mexicano o en otra parte del mundo.

Quiñones, de 33 años de edad, siente que su etapa con el equipo felino ya ha terminado, motivo por el cual está buscando salir del plantel en este mismo semestre.

El problema para Luis Quiñones es que mercados como el de la MLS o el del fútbol colombiano ya cerraron y no se pueden llevar a otros futbolistas a ese tipo de competencias durante este segundo semestre del año.

Una opción podría ser el fútbol brasileño, pero hasta estos momentos no hay una oferta formal por este jugador.

Cabe señalar que el mercado de transferencias dentro del fútbol mexicano cierra el próximo martes, situación por la cual luce difícil que Luis encuentre equipo en otro club del torneo local.

Tras esta situación, Quiñones pidió salir de Tigres en este mismo semestre



Luis Quiñones.

y la directiva felina está abierta a acomodarlo en otro club ya sea en México o en otra parte del mundo, aunque por el tiempo que resta para esto es algo difícil, pero aún así podrían haber novedades respecto a esta situación en las próximas horas.

### NO ESTARÍA ANTE CHIVAS

Quiñones además está en duda para jugar con los Tigres en el duelo ante Chivas de mañana.

Los Tigres entrenaron ayer en el estadio Universitario, donde Quiñones únicamente hizo trabajo de gimnasio ya que presenta algunas molestias físicas.

Además de las molestias físicas, Quiñones busca salir del equipo en este mismo semestre, motivo por el cual en Tigres también desean evitar una lesión más grande en el jugador que termine por complicar las futuras negociaciones con otros equipos para que él se marche del club.

Mientras tanto, Diego Reyes continúa entrenando a marchas forzadas ya que aún no se recupera de una lesión en la pierna derecha que sufrió en el juego ante Nueva York City FC, donde Tigres quedó eliminado frente a ellos en los octavos de final de la Leagues Cup.

De no contar con Reyes ni Quiñones, Tigres tendría tres ausencias para el duelo ante Chivas; recordar que Nahuel Guzmán aún está pendiente de cumplir con dos juegos sin ver actividad en la Liga MX por lo del láser.

Cabe señalar que este duelo entre felinos y albiazules será en punto de las 19:00 horas, además de que se realizará el día de mañana y en el estadio Universitario.

## Abren Sultanes final de zona Norte

Alberto Cantú

Los Sultanes buscarán pegar primero en la final de la zona norte de la Liga Mexicana de Beisbol, cuando hoy enfrenten a los Tecolotes de los Dos Laredos.

En punto de las 19:30 horas y desde el estadio de beisbol Monterrey, Sultanes enfrentará en el juego uno de la final de la zona norte a los Tecolotes.

La serie es a ganar cuatro juegos y Sultanes tendrá los primeros dos en

zona norte ya que superaron en cinco juegos a los Algodoneros de la Unión Laguna.

Los también conocidos "muchachos del regreso" llegan a esta serie como los líderes de la zona norte, mientras que los Tecolotes llegaron a la postemporada como segundos del standing.

La serie luce pareja, pero la ventaja para Sultanes es que tendrán una mayoría de duelos como locales, aspecto por el cual esto podría tal vez ayudarlos a meterse a la Serie del Rey en la LMB.

Por su parte, los Tecolotes de los Dos Laredos se metieron a la final de la

zona norte ya que superaron en cinco juegos a los Algodoneros de la Unión Laguna.

Los también conocidos "muchachos del regreso" llegan a esta serie como los líderes de la zona norte, mientras que los Tecolotes llegaron a la postemporada como segundos del standing.

La serie luce pareja, pero la ventaja para Sultanes es que tendrán una mayoría de duelos como locales, aspecto por el cual esto podría tal vez ayudarlos a meterse a la Serie del Rey en la LMB.



Sultanes recibe esta noche a Tecolotes de los Dos Laredos.

# Milagros, feliz con sus jugadoras



Milagros vivió el encuentro con mucha intensidad.

Milagros Martínez, entrenadora de Tigres Femenil, se mostró feliz por la goleada de su equipo a las Rayadas en la fase de grupos de la Concachampions Femenil, aunque todavía más por el hecho de que ella vio que sus jugadoras cumplieron en la cancha lo que se trabajó en la semana.

“Claro que estoy feliz por la goleada, pero más por el hecho de que se ejecutó muy bien el plan de juego que teníamos para este cruce”, mencionó.

A su vez, Milagros restó importancia a la discusión que tuvo con la entrenadora de Rayadas en el desarrollo del segundo tiempo.

“No estábamos discutiendo, solamente estábamos teniendo un distinto punto de vista sobre una determinada situación, pero nada, son cosas de fútbol que no hay que darles mayor importancia”, expresó. (AC)



Amelia Valverde.

## Dicen en Rayadas que les faltó actitud

En Rayadas fueron autocríticas tras la goleada que sufrieron ante Tigres Femenil en la fase de grupos de la Concachampions, motivo por el cual resumieron la derrota como un resultado negativo que fue producto de su falta de actitud.

Quien hizo hincapié de todo esto fue Zellyka Arce, jugadora de Rayadas que vio minutos en el partido.

“Nos hizo falta un poquito la cuestión de la actitud, pero es algo que nosotras corregiremos en grupo... Estamos muy conscientes (de la derrota)”, expresó.

También en Tigres Femenil dieron declaraciones y la que habló fue Maricarmen Reyes, futbolista que destacó el empuje de las “Amazonas” para hacerse de la victoria.

“Salimos con todo y con el empuje necesario nos hicimos de la victoria”, detalló en zona mixta. (AC)



Las Rayadas, muy pasivas en el juego.

## Amelia, apenada

Amelia Valverde, entrenadora de Rayadas, se mostró apenada luego de la goleada que sufrió su equipo ante Tigres Femenil en el debut de ambos conjuntos en la fase de grupos de la Concachampions Femenil.

“Estoy muy apenada y esta no es la manera de representar al club, es una derrota humillante”, aceptó.

A su vez, dijo que la máxima responsable de la derrota fue ella misma y no solamente las jugadoras.

“Es verdad que aquí todos tenemos la responsabilidad en los buenos y malos resultados, pero el mayor porcentaje de la culpa es mía”, detalló. (AC)

## Valora Demichelis comopromiso de jugadores

Martín Demichelis, técnico de Rayados, valoró que su llegada al club regio haya sido más fácil para él en su adaptación, ya que el grupo ha estado dispuesto a trabajar con él en el tema táctico, además de estar comprometidos y unidos, buscando así el bien común para rápidamente entender la idea futbolística de cara a lo que les esté por venir en el Torneo Apertura 2024.

En charla con TUDN, Demichelis destacó la profesionalidad y el compromiso del plantel de Rayados, quienes en ningún momento se han mostrado indispuestos a trabajar en búsqueda de los objetivos.

“Me he encontrado un grupo



El nuevo estratega, confiado.

muy noble y con una grandísima predisposición para trabajar, con disposición y unidos, entonces eso le hace feliz a uno como técnico”, aseveró.

Demichelis hará su debut como técnico de Rayados durante el día de hoy cuando su equipo enfrente a los Xolos en Tijuana, en duelo referente a la jornada cinco de la Liga MX.

El mencionado estratega buscará que esto debut sea con un triunfo, lo que de ocurrir mantendría en la cima al cuadro regio.

## Chicharito no jugaría ante Tigres

Tigres enfrentarán mañana a las Chivas en la jornada cinco de la Liga MX y al parecer lo harán sin jugar en contra de Javier “Chicharito” Hernández.

El delantero mexicano de 36 años no se ha recuperado del todo de una lesión en su muslo derecho que le ha dejado fuera de la actividad desde la Leagues Cup.

De hecho, el delantero del Guadalajara no ha hecho prácticas de fútbol durante esta semana y todo lo que ha realizado ha sido limitado a temas de gimnasio.

Si bien todavía falta el entrenamiento de hoy en Chivas para descartar o no la ausencia o presenta a Hernández en el juego ante Tigres, es casi un hecho que el también conocido “Chicharito” no jugará contra los auriazules.



Javier Hernández.

## Avala ‘Chepo’ que Aguirre llame a veteranos



José Manuel de la Torre aplaude las decisiones del “Vasco”.

José Manuel “Chepo” de la Torre, técnico de Puebla, avaló la posibilidad de que ciertos futbolistas veteranos vuelvan a la Selección Mexicana de Fútbol que ahora dirige Javier Aguirre tras la salida de Jaime Lozano.

El “Chepo” fue cuestionado este jueves en rueda de prensa ante la posibilidad de que Javier Aguirre convoque a jugadores como Raúl Jiménez, Henry Martín, Héctor Herrera y otros veteranos del Tri, siendo esto algo que apoyó el hoy técnico de los camoterros.

“Si Javier quiere convocar a futbolistas que anteriormente estuvieron en el Tri, está en todo su derecho”, afirmó el “Chepo”.

Cabe señalar que Javier Aguirre dará a conocer la próxima semana su convocatoria de cara a los duelos amistosos del siete y 10 de septiembre que serán ante Nueva Zelanda y Canadá.

En esos dos juegos se dictará el regreso a la actividad de la Selección Mexicana de Fútbol tras no superar la fase de grupos de la anterior Copa América.

## Arranca Ronaldo marcando

El futbolista portugués Cristiano Ronaldo, jugador que milita en el Al Nassr, anotó un gol en el empate de 1-1 de su equipo en contra del Al Raed, en lo que fue la jornada uno de la Liga de Arabia Saudita.

En ese partido, el portugués anotó el gol en el minuto 34’, lo que significó el 1-0 parcial pese a que después vino el empate.

Después del empate ya que el 1-1 cayó al 49’ de acción y por la vía del penal gracias al tanto de Fouzair.

Con este gol, Cristiano Ronaldo llega a tres tantos en sus también tres partidos que lleva con su club en este año futbolístico.

A su vez y tras este 1-1, la escuadra del Al Nassr suno un punto para que así sean cuartos en el fútbol árabe.

### LEVERKUSEN PONE COMO FAVORITO AL MUNICH

Pese a ganar la Bundesliga de Alemania en la temporada anterior, en Bayer Leverkusen han salido a decir que el favorito a ganar el campeonato alemán en la temporada 2024-2025 es el cuadro del Bayern Múnich, declaró Xabi Alonso, técnico del Leverkusen.

“El favorito para ganar la Bundesliga de Alemania es el Bayern de Múnich, pero nosotros intentaremos complicarles la situación”, expresó en rueda de prensa.

## Chelsea saca ventaja rumbo a Conference League

Chelsea aprovechó su localía y venció 2-0 al Servette en el primero de los dos partidos del playoff para intentar clasificarse a la Liga de Conferencia de la UEFA.

El conjunto del norte de Londres aprovechó ser local para con goles de Nkunku y Madueke hacerse de la victoria.

El gol de penal de Nkunku cayó al 50’ de acción, mientras

que el de Madueke sucedió al 76’, y con este resultado, la escuadra del Chelsea tiene ventaja para el juego de vuelta, lo que significa que están cerca de clasificarse a la fase de grupos de la Liga de Conferencia.

Cabe señalar que este duelo de vuelta entre Chelsea y Servette será hasta el próximo jueves e iniciará desde las 12:30 horas.



Venció 2-0 al Servette.

## En etapa seis de la Vuelta a España

## Finaliza Del Toro noveno

Isaac del Toro, ciclista mexicano del equipo UAE, finalizó ayer la etapa número seis de la Vuelta a España y lo hizo en el lugar nueve.

El antes mencionado sorprendió a propios y extraños al quedar dentro del top 10 de esa prueba, la cual fue de 180 kilómetros entre las localidades de Málaga y Sevilla.

Fue un buen resultado para Isaac, quien así se ubica en la posición número 19 de la clasificación general en esta Vuelta a España, en donde lidera O'Connor.

El que ganó la etapa número seis de la Vuelta a España terminó siendo O'Connor, quien de paso superó en el liderato de la general a Primož Roglič de Red Bull.

Ahora lo que vendrá para Isaac del Toro será la séptima etapa de la Vuelta a España que será este viernes, siendo esto en una prueba de 180.5 kilómetros entre las localidades de Archidona y Córdoba, en una prueba de tipo media montaña.



Isaac del Toro.



Alejandra Valencia.

## Acusa Valencia que le quitaron beca deportiva

Alejandra Valencia, atleta mexicana de Tiro con Arco que ganó una medalla de bronce en la categoría por equipos femenino de los Juegos Olímpicos de París, dijo ayer mediante su red social X que la Conade le quitó su beca deportiva, a lo que más tarde, el organismo aclaró que sólo se le redujo un apoyo por los resultados en la justa veraniega.

“Vine a firmar la documentación de mi beca y me enteré que por las reglas de operación que rigen a @CONADE me bajaron mi beca después de la medalla olímpica. No pues muchas gracias”, expresó.

Valencia ha participado en cuatro Juegos Olímpicos tras sus participaciones en Londres 2012, Río 2016, Tokio 2021 y París 2024 y ha logrado dos medallas de bronce, en la categoría de dobles mixtos y en Tokio 2021 y en el equipo femenino mexicano y en París 2024.

La Conade, por su parte, informó más tarde que a Valencia no se le quitó la beca y que solamente sí se le redujo el apoyo económico, todo esto por sus resultados en los pasados Juegos Olímpicos.

“De acuerdo con los resultados obtenidos en los Juegos Olímpicos París 2024 de la prueba Arco Recurvo Individual, y el Tercer Lugar en la prueba Arco Recurvo Equipo Femenil (prueba Compartida) el cual fue el mejor resultado conseguido, se hizo acreedora al monto de 36 mil pesos mensuales contemplado en las

Reglas de Operación del año 2024. Las arqueras Ángela Ruíz y Ana Paula Vázquez, al mejorar su rendimiento y posiciones durante los Juegos Olímpicos París 2024, recibirán un incremento en sus becas de 20 a 36 mil pesos mensuales.

“Además, Conade explicó que “desde el año 2019 y hasta los Juegos de París 2024, Alejandra Valencia recibió total apoyo para el desempeño de su meta de calificar al evento y competir en igualdad de circunstancias contra las mejores representantes del mundo, con apoyo de becas, premios y estímulos equivalentes a 7 millones 901 mil 787 pesos. Respecto a los servicios por hospedaje, alimentación, equipamiento y servicios médicos otorgados en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR, por sus siglas), Alejandra Valencia recibió 555 mil 497 pesos totales, de abril de 2021 a julio de 2024”, agregan.

## RECONOCERÁ CONGRESO DE NL A MEDALLISTAS

Por sus dos medallas de bronce y plata en los clavados de los Juegos Olímpicos de París, el Congreso de Nuevo León acordó un reconocimiento a los atletas Juan Manuel Celaya y Osmar Olvera.

Se espera que el reconocimiento hacia Osmar Olvera se realice este viernes o a más tardar la próxima semana.

El mexicano Jorge Gutiérrez, quien tiempo atrás llegó a jugar en la mejor Liga de baloncesto a nivel mundial, en la NBA, anunció su retiro de las duelas.

El base mexicano y perteneciente a los “12 Guerreros” anunció su retiro de las duelas a sus 35 años de edad.

“Gracias por pintar una imagen clara de mi sueño cuando el mundo alrededor creía que era una locura. Gracias por darme todo sólo esperando disciplina y pasión a cambio. Gracias por hacerme sentir tanto, junto a mi familia, amigos y fanáticos. Gracias por dejarme alcanzar las estrellas y ser hoy en día una leyenda mexicana. Gracias por permitirme dejar las canchas contento y emocionado por el futuro. Gracias familia y amigos por el apoyo incondicional. Gracias entrenadores y compañeros por las bonitas memorias. Gracias Baloncesto”, publicó en sus redes sociales.

El mexicano, quien en la NBA llegó a jugar en equipos como Nets de Brooklyn en 2014 y 2016, además de Hornets de Charlotte y Bucks de Milwaukee en 2015, finalmente dice adiós al deporte ráfaga.

Gutiérrez también llegó a representar a la Selección Mexicana de Baloncesto en competencias internacionales, siendo

## Jorge Gutiérrez se retira de la NBA



Llegó a jugar en equipos como Nets de Brooklyn en 2014 y 2016, además de Hornets de Charlotte y Bucks de Milwaukee.

eso en el Campeonato FIBA de las Américas en 2013 y 2017, además del Centrobasket en 2014 y 2016.

Su último equipo como profesional fue los Apaches de Chihuahua, con los cuales jugó en este año.

## Los paraatletas mexicanos a seguir en París 2023

Los Juegos Paralímpicos de París estarán comenzando el próximo miércoles con su ceremonia de inauguración, motivo por el cual México tendrá esperanza de medalla en varios paraatletas, entre ellos Juan Diego García López, Amalia Pérez, Gustavo Sánchez, Kenia Villalobos y Salvador Hernández.

Ya sea por su pasado reciente en anteriores ediciones de Juegos Paralímpicos o por su gran momento previo a la próxima justa que será en París, pero estos paraatletas son una importante posibilidad de que en ellos haya la consecución de medallas para el país en la mencionada competencia.

Juan Diego García de la disciplina de parataekwondo llegará a los próximos Juegos Paralímpicos de París como el actual defensor en una de las categorías del oro en la mencionada disciplina, ya que logró en la justa veraniega de Tokio la preseca dorada, motivo por el cual ahora intentará conseguir lo mismo en la capital francesa.

Amalia Pérez de Parapowerlifting es otra oportunidad de medalla para México en estos Juegos Paralímpicos.

Pérez ha logrado cuatro medallas de oro en las ediciones de 2008,



Amalia Pérez.

2012, 2016 y 2021, además de que consiguió dos preseas de plata en Sidney 2000 y Atenas 2004.

A su vez, Gustavo Sánchez en la paranatación es otra oportunidad de medalla ya que él logró cuatro medallas en Londres 2012 con dos oros, una plata y un bronce.

Mientras tanto, Kenia Villalobos en Paratriatlón es otra oportunidad de metal ya que sí bien en París vivirá sus primeros Juegos Paralímpicos, a ellos llegará como la segunda mejor a nivel mundial en el ranking internacional de su disciplina y también con el primer lugar en la Copa Mundial de ese deporte que se realizó el año pasado en Long Beach, Estados Unidos.

Por último está el caso de Salvador Hernández, de este paraatleta de la disciplina de paraatlético, quien en seis ediciones distintas de Juegos Paralímpicos ha logrado tres medallas de oro, la misma cantidad de platas y dos más de bronce.

## Saldrá caro ver la Canelo-Berlanga

Ir a la pelea de Saúl “Canelo” Álvarez y Edgar Berlanga que por cierto será en la Arena T-Mobile de Las Vegas, en los Estados Unidos, no saldrá nada barato.

El costo en pesos mexicanos para este combate o el boleto más barato anda en los 8 mil 800, mientras que el más caro ronda los 253, informó Fight Hub.

Reportes de las últimas horas detallan que habrá un lleno para ese combate, lo que significaría que haya una asistencia de 20 mil personas.

Álvarez, de 34 años de edad, llegará a esa pelea con un triunfo durante el pasado cuatro de mayo ante Jaime Munguía y frente a Berlanga expondrá sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.

Por su parte, Edgar Berlanga arribará al duelo ante Saúl Álvarez con un récord de 22 victorias y cero derrotas.



Saúl Álvarez y Edgar Berlanga.

## Contribuye Kirk en victoria de los Azulejos



Alejandro Kirk.

Alejandro Kirk, pelotero mexicano de los Azulejos de Toronto, produjo una carrera en la victoria sobre los Angelinos de Los Ángeles que fue por un marcador de 5-3.

En ese duelo de temporada regular en las Mayores, Alejandro Kirk produjo esa carrera en los cuatro turnos al bat en los que pudo competir.

Con este resultado, los Azulejos llegaron a una marca de 60 victorias por 68 derrotas en la campaña.

Mientras tanto, los Angelinos regis-

tran un récord de 54 victorias por 74 traspis en la temporada.

## MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Ya en más actividad de peloteros mexicanos en esta temporada regular de las Mayores, JoJo Romero, el pitcher relevista de los Cardenales de San Luis, entró a la lomita por una entrada y no permitió carreras, además de que se hizo de dos ponches y brindó una base por bolas en el duelo que ganaron ante los Cerviceros de Milwaukee.

## Cierran Osos y Potros pretemporada con triunfo

La semana cuatro de la pretemporada en la NFL inició con la victoria de 34-21 de los Osos de Chicago ante los Jefes de Kansas City, aunque también con el triunfo de los Potros de Indianápolis sobre los Bengalíes de Cincinnati que fue por un marcador de 27-14.

En el primer partido, en el triunfo de los Osos de Chicago, ahí el conjunto antes mencionado encontró sus 34 puntos gracias a que produjeron sus unidades en los primeros tres períodos tras las anotaciones de Jones Junior, Bagent y Sweeney, aunque también otros 10 vinieron producto

de goles de campo de Cairo Santos.

Por su parte, en los Jefes de Kansas City cayeron 21 puntos gracias a las anotaciones de Steele, Powell y Cupp.

Con esta victoria, los Osos cerraron la pretemporada con un récord de cuatro victorias por cero derrotas,

mientras que los Jefes sin triunfos y con puros traspis, con tres.

A su vez, en la victoria de los Potros de Indianápolis, ahí ellos encontraron sus 27 puntos gracias a un gol de campo del pateador Shrades y las anotaciones de Felton, Bean y Mitchell.

Mientras tanto, los 14 puntos de los Bengalíes llegaron a cargo de una anotación de Burton y otra más de Woodside.

Con este resultado, los Colts de Indianápolis terminaron la pretemporada con un récord de dos victorias por una derrota, además de que los Bengalíes crearon la misma con una marca de cero triunfos por tres traspis.



ES EL PRIMERO DE TRES COMPROMISOS CON REGIOS

## Vuelve Luis Miguel a brillar en Monterrey

El Universal.-

La noche de anoche, "El Sol" volvió a brillar en México, desde tierras regias.

Para deleite de sus seguidores, Luis Miguel cumplió a cabalidad el primero de los tres shows que ofrecerá en Monterrey, en el estadio Banorte como parte de su gira "Luis Miguel Tour 2024".

Toda energía y toda elegancia, "El Sol" arrancó suspiros y lo mismo puso nostálgicas a sus seguidoras con canciones como "Culpable o no" y "Hasta que me olvides"; que a bailar con "Será que no me amas" o "Suave".

El recorrido musical incluyó también grandes éxitos como "Ahora te puedes marchar", "La chica del bikini azul", "Un hombre busca a una mujer" y "Culpable o no".

### AÑO DE MUCHA ACTIVIDAD

Y como ya sea vuelto una tradición en sus presentaciones, Luis Miguel dedicó un amplio espacio para sus canciones con mariachi, en la antelación de las fiestas patrias, interpretando canciones como "La Bikina", "La Media Vuelta" y "Cucurucucú

Paloma".

Tras un año alejado de tierras aztecas, Luis Miguel regresó a los escenarios para iniciar una nueva etapa de su gira 2024.

Fue en diciembre del 2023 cuando, a días de terminar con su tour, el intérprete de "La Incondicional" anunció que su serie de conciertos se extendería por un año más; esta vez con una agenda mucho más extensa.

Y desde enero pasado, ha recorrido más de una decena de países, incluyendo España, para ofrecer casi 80 conciertos, hasta ahora.

Sin embargo, a diferencia de hace un año, medios locales aseguraron que ninguno de los tres conciertos fue reportado como sold out y que, a unos cuantos minutos de dar inicio, todavía podían conseguirse boletos en las taquillas, algunos hasta con promoción especial.

Tras su paso por el norte del país, Luis Miguel visitará otras ciudades como Chihuahua, Tijuana, Mazatlán, Culiacán y Tampico, para, en octubre próximo aterrizar en la capital donde ofrecerá 10 fechas en la Arena CDMX.

Estos conciertos convertirán al

astro musical en el artista con el mayor número de presentaciones en la historia del recinto, el cual, cabe recordar, fue inaugurado en febrero del 2012, precisamente por "El Sol".

### EL MÁS TAQUILLERO DEL MUNDO

La gira 2024 de Luis Miguel se ha convertido en auténtico "oro de ley" para el cantante, y es que en el primer semestre del año fue declarada como la más taquillera del mundo.

La noticia fue a dada a conocer en las redes sociales del llamado "Sol de México", donde, con gran orgullo, compartieron un listado, realizado por el sitio especializado PollStar, con los 10 artistas con las mejores ventas y el mexicano está a la cabeza.

Superando a estrellas de la talla de Madonna, U2 y hasta al rapero Travis Scott; Mickey ha roto récord de ventas, pues su regreso a los escenarios ha sido todo un suceso musical.

Esta no es la primera vez que el intérprete de "La incondicional" se encuentra en la cima de este listado. En enero de este 2024, también fue nombrado como el más taquillero, gracias a su gira 2023.



Lo mejor de su repertorio para sus seguidores regiomontanos.



"El Sol" derrochó energía y elegancia.



Sus fans corearon todas las canciones.



Las citas de los críticos que se mencionaron fueron inventadas.

## Retiran el tráiler de la cinta 'Megalópolis' de Coppola

Especial.-

Lionsgate retiró el miércoles el nuevo tráiler de "Megalopolis" de Francis Ford Coppola, en medio de revelaciones de que las citas de los críticos que mencionaba fueron inventadas.

"Lionsgate retirará inmediatamente nuestro tráiler de 'Megalopolis'", dijo un portavoz de Lionsgate en un comunicado.

"Ofrecemos nuestras sinceras disculpas a los críticos involucrados y a Francis Ford Coppola y American Zoetrope por este error inexcusable en nuestro proceso de investigación. Cometimos un error. Lo sentimos".

El tráiler, estrenado el miércoles, incluye citas de críticos como Pauline Kael y Roger Ebert de otras películas de Coppola que en realidad no aparecieron en sus reseñas.

La intención, al parecer, era resaltar la división crítica de películas ahora clásicas como "The Godfather" ("El Padrino") y "Apocalypse Now", apoyándose en algunas de las reacciones más negativas a "Megalopolis", la

épica autofinanciada de 120 millones de dólares que estrenará en septiembre.

El tráiler atribuyó una cita a Kael de que "The Godfather" se veía "disminuida por su ingenio". Pero a Kael le encantaba la película y esta frase no figura en su reseña de marzo de 1972 para The New Yorker. Ebert tampoco escribió que "Dracula" de Coppola fuera "un triunfo del estilo sobre la sustancia". Citas incluidas en el tráiler de Rex Reed y Vincent Canby, sobre "Apocalypse Now", tampoco aparecieron en sus reseñas.

"Megalopolis" ha tardado décadas en producirse, y recibió críticas mixtas tras su estreno en el Festival de Cine de Cannes a principios de este año. También ha sido objeto de escrutinio últimamente por presunta mala conducta en el set, después de que se filtraran videos de Coppola abrazando y besando a extras durante una escena en el club.

La película se estrenará en Norteamérica en el Festival Internacional de Cine de Toronto el próximo mes antes de llegar a los cines el 27 de septiembre.

## Arrebata Taylor récord a Michael Jackson

Eleazar Cortez

La cantante estadounidense Taylor Swift sigue cosechando éxitos y es que, ahora logró arrebatarle a Michael Jackson un récord histórico.

Swift se consagró el pasado martes 20 de agosto al obtener un nuevo récord de más presentaciones consecutivas en el mítico Estadio de Wembley, de Londres.

Taylor Swift alcanzó esta nueva marca después de incluir ocho conciertos en el Estadio Wembley como parte de su actual gira "The Eras Tour".

Este récord fue mantenido 38 años por Michael Jackson, el legendario "Rey del Pop" tenía la marca de siete conciertos consecutivos cuando llevó su gira "Bad" a Wembley en el lejano 1988.

Durante la última noche de Taylor Swift en Wembley, la intérprete de

"Cruel Summer", aprovechó para agradecer a sus seguidores por ayudar a conseguir este nuevo hito.

"Ustedes me han convertido en la primera artista solista que alguna vez se haya presentado ocho veces en Wembley en el mismo tour, nunca alcanzaremos a agradecerles lo suficiente", mencionó Swift.

Cabe destacar que, el pasado 20 de agosto, Taylor Swift ofreció su último concierto en el Estadio Wembley pero también el que finalizó con la fase europea de "The Eras Tour".

Esa misma noche, la cantante lanzó en todas sus redes sociales su más reciente video musical para el tema "I Can Do It With A Broken Heart", videoclip en el que se muestran imágenes de Taylor Swift durante la gira actual.

"The Eras Tour" actualmente ha recaudado más de mil millones de dólares en ganancia para Taylor Swift.



Establece nueva marca en el estadio Wembley, de Londres.

## Aprueban vender catálogo del 'Rey del Pop'

Juan Emilio Aguillón

La venta del catálogo musical de Michael Jackson fue aprobada este jueves por un tribunal de apelaciones del estado de California, fallo que permite la compra de la música del 'rey del pop' a Sony por \$600 millones de dólares.

Pese a que la negociación fue peleada por la madre del cantante, Katherine Jackson, a través de la emisión de un fallo tentativo, el tribunal dictaminó que los albaceas del catálogo, John Branca y John McClain, no violaron las estipulaciones del testamento de Jackson.

Como tal, no se cometió un error al concluir que la intención de Michael era permitir que los albaceas vendieran cualquier activo del patrimonio".

Además, el tribunal descartó la apelación de Katherine debido a que no los presentó en un tribunal testamentario, sin embargo, podría hacer la apelación en la Corte Suprema de

California, pese a que las posibilidades de anular la decisión del tribunal son bajas.

A respecto, aseguró que la afirmación de que la venta varía las normas, el tribunal aclaró que impedir la transacción provocará que los activos y ganancias de Jackson no se puedan transferir a sus herederos.

No es un regalo, ni una distribución de activos del patrimonio, es una venta de activos y los herederos reciben un pago monetario e intereses en la empresa conjunta".

El patrimonio de Michael Jackson ha sido objeto de litigios y disputas desde su muerte en 2009, que fue provocada por un ataque cardíaco relacionado con una sobredosis de propofol administrado por su médico personal, Conrad Murray, condenado por homicidio involuntario.

En junio de 2024, se reveló que el artista había fallecido dejando a atrás una deuda superior a los USD 500 millones de dólares.



El catálogo costó 600 mdd.

## Volverá Cazzu a México para grabar con Santa Fe Klan

Eleazar Cortez

La cantante argentina de trap Cazzu estará de regreso en México próximamente para grabar una nueva colaboración musical con Santa Fe Klan.

Fue a través de una entrevista concedida para el programa de espectáculos "Ventaneando" que el cantante de corridos tumbados confirmó que trabajará con Cazzu.

"Vamos a hacer una rola de rap, apenas estamos hablando. Le voy a mandar una de rap porque ya hicimos una de cumbia y le dije: Ahora hay que hacer una de rap",

declaró para el medio".

Santa Fe Klan no reveló más detalles sobre el nuevo tema, pues afirmó, actualmente aún se encuentra en la etapa de preparación para que sea escuchada por Cazzu.

Cabe destacar que esta sería la segunda colaboración entre Cazzu y Santa Fe Klan, pues el año pasado, los intérpretes se unieron a Los Ángeles Azules para el tema "Tu y tú, que se convirtió en un hit.

Cazzu reaparece con nuevo tema musical

Y fue precisamente a inicios de agosto que Cazzu reapareció en sus redes sociales

para compartir su nueva canción titulada "Modo Animal" en la que colaboró con el cantante de trap uruguayo Mesita.

"Modo Animal" estuvo acompañado de un videoclip oficial donde destaca la aparición de la intérprete.

Además de esta canción, Cazzu pudo ser vista en un estudio de grabación junto al productor musical Nico Cotton.

La prensa relacionó sentimentalmente a la cantante con Cotton, sin embargo, fue el mismo productor quien salió a desmentir los rumores.

"Es puramente trabajo, estamos haciendo el próximo álbum", dijo.



Ya hicieron una colaboración en cumbia, ahora será en rap.